

REHABILITACIÓN DE LA HACIENDA “EL HATO”
UNA ESTRATEGIA PARA LA ACTIVACIÓN DE UN SECTOR DEPRIMIDO EN CARMEN
DE CARUPA CUNDINAMARCA.

ANDREA DANIELA RINCÓN SANDOVAL
KAREN PAOLA HERNÁNDEZ PINEDA
KAREN LORENA ROJAS VILLAMIL



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA ARQUITECTURA
BOGOTÁ
MAYO 18 DE 2019.

**REHABILITACIÓN DE LA HACIENDA “EL HATO”
UNA ESTRATEGIA PARA LA ACTIVACIÓN DE UN SECTOR DEPRIMIDO EN
CARMEN DE CARUPA CUNDINAMARCA.**

ANDREA DANIELA RINCÓN SANDOVAL

KAREN PAOLA HERNÁNDEZ PINEDA

KAREN LORENA ROJAS VILLAMIL

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de (Arquitecta)

Arq. Magister CLAUDIA MÓNICA CASTRO MARTÍNEZ

Director (a) de Tesis



Universidad La Gran Colombia

Facultad de Arquitectura

Programa Arquitectura

Bogotá.

Dedicatoria

El presente trabajo lo dedico principalmente a Dios, por darme la posibilidad de poder cumplir con este objetivo, a mis padres por brindarme el amor, trabajo y sacrificio que me motiva todos los días de mi vida, a mis abuelos maternos por permitirme llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy, a mis hermanos, especialmente a Juan por acompañarme en todos los momentos que más necesite, y finalmente a mi amigo incondicional Sebas por las traspasadas llenas de trabajo. Y a 412 por ser mi motivación continua durante los últimos 5 años.

Daniela Rincón Sandoval.

A Dios, quien me dio sabiduría y confianza para guardar en él mis preocupaciones, y por Bendecirme en cada paso; a mi abuelita que me impulsa a seguir adelante, con su confianza y amor de madre incondicional. A Char por apoyarme y creer en mí siempre. A mi “hermana” Johana, que me ayuda a mantener la calma y me recuerda que la fe lo logra todo. A mi tía Bárbara quien me repite lo fuerte que soy, las cosas que he logrado y los sueños que todavía puedo cumplir. A mi tío Jous porque nadie como él desempeña el papel de padre guiándome y apoyándome sabiamente y por quien siento la admiración más grande. y a azulito mi fiel compañero (miaw)

Karen Paola Hernández Pineda.

Gracias principalmente a Dios, quien me ayudó a comprender las distintas decisiones y caminos que nos depara la arquitectura. A mi madre; Rosa que hizo hasta lo imposible para ayudarme económica y moralmente, totalmente infalible. A mi tía Ángela que siempre se preocupó y me ayudó con las herramientas más grandes y necesitadas en la carrera. A mis compañeras de tesis; Daniela Rincón y Karen Hernández, quienes se esforzaron y estuvieron conmigo en este proceso. Y finalmente pero no menos importante a mi hermosa familia y amigos

Karen Lorena Rojas Villamil

Agradecimientos

En primer lugar, queremos agradecer a la Arquitecta Claudia Mónica Castro Martínez, directora de esta tesis, por ser la única que creyó en este grupo y nos apoyó en el ámbito institucional y emocional para poder concluir este proyecto.

De igual manera agradecemos al arquitecto Erwin Zambrano, nuestro asesor, por su paciencia, comprensión, afecto, y demás conocimientos que supo transmitir a este grupo.

Tabla de contenido

Índice de Figuras	7
Resumen.....	9
Abstract	10
Keywords:	10
Introducción	11
1 Objetivo	12
1.1 Objetivo General	12
1.2 Objetivos Específicos.....	12
2 Formulación del Problema.....	13
2.1 Descripción del problema.....	13
2.2 Justificación.....	15
<i>Población objetivo.</i>	16
2.2.1 Revisión de referentes específicos.....	16
2.3 Hipótesis.....	19
3 Marco Teórico	20
3.1 Patrimonio cultural.....	20
3.1.1 Patrimonio y su vinculación con el territorio.	21
3.2 La REHABILITACIÓN, como un tipo de intervención sobre el patrimonio.....	22
3.3 Patrimonio arquitectónico rural.....	24
3.4 La casa de Hacienda en Colombia	27
3.4.1 Tipologías de Haciendas.....	27
4 Marco Referencial	30
4.1 Delimitación del objeto de estudio.....	30
4.1.1 Delimitación geográfica.....	30
4.1.2 Delimitación conceptual	30
4.2 Enfoque Histórico	31
4.3 Enfoque Normativo.....	36
4.3.1 Aspectos generales sobre la conservación de bienes inmuebles.	36
5 Aspectos Metodológicos.....	42
5.1 Estado actual	42
5.1.1 Análisis del sitio	43

5.2	Valoración	51
5.2.1	Análisis arquitectónico	51
5.3	Levantamiento de Patologías	57
5.3.1	Confección de fichas y planos	57
5.3.1	Diagnóstico	58
5.4	Planteamiento y propuesta	61
5.4.1	Escala sectorial	61
5.4.1	Escala inmediata (área de protección de la hacienda)	63
5.4.1	Escala arquitectónica	64
5.5	Conclusiones y Recomendaciones	68
	Lista de Referencia o Bibliografía	69

Índice de Anexos

Anexo 1: Levantamiento planimétrico

Anexo 2: Levantamiento de Patologías

Anexo 3: Fichas patológicas y de diagnóstico

Anexo 4: Planos de intervenciones.

Anexo 5: Plano de Propuesta

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Haciendas Coloniales en el valle de Ubaté.....	13
<i>Figura 2.</i> Relación de espacios Hacienda el Salitre.	17
<i>Figura 3.</i> Espacios Hacienda el Salitre.....	17
<i>Figura 4.</i> Principales espacios Hacienda Labor de Rivera	19
<i>Figura 5.</i> Fotografías Hotel Hacienda Labor de Rivera.	19
<i>Figura 6.</i> Arquitectura rural Hacienda El Hato.	25
<i>Figura 7.</i> Tipologías de Hacienda.	28
<i>Figura 8.</i> Localización de La Hacienda El Hato.	30
<i>Figura 9.</i> Origen de las Haciendas.	32
<i>Figura 10.</i> Documento que certifica la propiedad del capitán Pedro de Zubia.	33
<i>Figura 11.</i> Documentos Hacienda el Hato	34
<i>Figura 12.</i> Relación urbana de la Hacienda.....	43
<i>Figura 13.</i> Infraestructura vial Carmen de Carupa.	45
<i>Figura 14.</i> Límites Hacienda.	45
<i>Figura 15.</i> Contexto hidrográfico.	46
<i>Figura 16.</i> Flora Carmen de Carupa.	47
<i>Figura 17.</i> Fauna Carmen de Carupa.....	48
<i>Figura 18.</i> Bosque de Eucalipto Hacienda El Hato.....	49
<i>Figura 19.</i> Topografía Hacienda El Hato.	49
<i>Figura 20.</i> Gráficos Clima Carmen de Carupa.	50
<i>Figura 21.</i> Sol y vientos sobre la Hacienda El Hato.....	51
<i>Figura 22.</i> Evolución hipotética de la Hacienda El Hato.	52

<i>Figura 23. Detalles en madera Hacienda El Hato</i>	52
<i>Figura 24. Zonas de la Hacienda El Hato.....</i>	54
<i>Figura 25. Zonificación de la casona y sus crujías perimetrales.....</i>	55
<i>Figura 26. Cerramientos actuales Hacienda El Hato.....</i>	56
<i>Figura 27. Lesión en material pétreo Hacienda El Hato.</i>	59
<i>Figura 28. . Lesión en material cerámico Hacienda El Hato.....</i>	60
<i>Figura 29. Lesión en madera Hacienda El Hato.....</i>	61
<i>Figura 30. Plano propuesta escala Sectorial.....</i>	62
<i>Figura 31. Plano propuesta Emplazamiento.....</i>	64
<i>Figura 32. Esquema reforzamiento estructural</i>	66
<i>Figura 33. Esquema Propuesta escala arquitectónica.....</i>	67

Resumen

Con el objeto de poner en valor la hacienda colonial “El Hato” se plantea una propuesta de rehabilitación, estableciendo como nuevo uso un Alojamiento rural, considerando la importancia histórica del inmueble, que se confirma mediante la investigación desarrollada a lo largo de este documento, en donde se expone que el bien ha sido protagonista de una serie de hechos históricos importantes desde el siglo XVI, haciendo que represente para la población del municipio de Carmen de Carupa un símbolo de identidad cultural.

Dicho esto, se estructura el siguiente documento en cinco capítulos. El primero, que hace alusión al objetivo planteado por este proyecto, el segundo a la problematización. En el tercer capítulo se presenta todo lo relacionado con la disciplina de la conservación y la rehabilitación de bienes inmuebles con valor histórico, además de poder esclarecer lo que es la arquitectura rural, su origen y desarrollo. Para contextualizar al objeto de estudio se presenta el capítulo cuatro, haciendo una breve descripción del municipio de Carmen de Carupa, la vereda el Hato, y sus características. En el capítulo cinco se muestra el análisis físico del objeto puntual, su estado actual, sus principales patologías, historia, estructura, y demás, que permitan conocer al inmueble, finalizando con la descripción de la propuesta de rehabilitación en sus diferentes escalas.

Palabras claves: Rehabilitación del patrimonio, Conservación del patrimonio, Valor Patrimonial, Alojamiento Rural, Hacienda colonial, Patrimonio cultural, arquitectura rural.

Abstract

In order to put in value the colonial estate "El Hato" a proposal of rehabilitation is presented, establishing as a new use a rural accommodation, The historical importance of the property, which is confirmed by the research developed throughout this document, where it is stated that the property has been the protagonist of a series of important historical events since the sixteenth century, representing the population of the municipality of Carmen de Carupa a symbol of cultural identity.

This is the following document in five chapters. The first, which refers to the objective set by this project, the second to the problematization. The third chapter presents everything related to the discipline of conservation and rehabilitation of real estate with historical value, as well as being able to clarify rural architecture, its origin and development. To contextualize the object of the study, to present chapter four, to make a brief description of the municipality of Carmen de Carupa, vereda el Hato, and its characteristics. Chapter five shows the physical analysis of the specific object, its current status, its main pathologies, history, structure, and others, which can be known the real estate, ending with the description of the rehabilitation proposal in its different scales.

Keywords: Rehabilitation of heritage, Conservation of heritage, Heritage value, rural accommodation, Colonial estate, Cultural heritage, Rural architecture.

Introducción

En esta investigación se identifican los valores patrimoniales que posee la Hacienda el Hato, inmueble que se encuentra fuera del inventario de bienes declarados como bienes de interés cultural (BIC), consignados por el ministerio de Cultura y que está situada dentro del parque Embalse El Hato, en la vereda que lleva su mismo nombre, del municipio de Carmen de Carupa, al norte del departamento de Cundinamarca, con el fin de plantear una propuesta de intervención para su rehabilitación, y conservación.

El presente trabajo tiene como objetivo principal poner en valor la hacienda El Hato, mediante una propuesta de rehabilitación generando un alojamiento rural como nuevo uso, siguiendo la metodología basada en tres etapas: Levantamiento de estado actual, Diagnóstico y Propuesta. Dicha hacienda, propiedad de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), presenta una serie de patologías, que se podrán evidenciar en el anexo 2 como causa de la falta de mantenimiento y prevención en sus últimas intervenciones a cargo de sus propietarios actuales en el año 2008 y 2012, afectando de manera significativa el valor patrimonial que posee la construcción central en relación con el territorio en el que se encuentra implantada (130 Ha).

Este proyecto busca una propuesta de rehabilitación que logre rescatar el valor estético original de la casona, y adaptar sus espacios, para un alojamiento rural con un diseño paisajístico en su contexto inmediato dirigido principalmente a los turistas, y de esta manera fortalezca la relación histórica entre el territorio, la hacienda y los elementos existentes en esta.

1 Objetivo

1.1 Objetivo General

Poner en valor la Hacienda El Hato mediante una propuesta de rehabilitación, generando un alojamiento rural como nuevo uso.

1.2 Objetivos Específicos

1. Representar en planos el estado actual de la hacienda el Hato.
2. Identificar el estado de deterioro en el que se encuentra el objeto arquitectónico de la hacienda el Hato
3. Registrar en planos y fichas las patologías encontradas en el inmueble
4. Realizar el diagnostico arquitectónico referente a lo encontrado en el anterior objetivo.
5. Abordar el espacio fraccionado entre la hacienda y las estructuras ambientales, mediante un tratamiento paisajístico, teniendo en cuenta las diferentes escalas.

2 Formulación del Problema

Problemática: El valle de Ubaté es reconocido por su amplia historia, ya que fue una región descubierta por Don Gonzalo Jiménez de Quesada en el siglo XVI, quien dividió el territorio muisca en encomiendas asignadas a sus soldados más importantes, que posteriormente fueron heredadas por los hijos de cada uno de ellos generando subdivisiones denominadas haciendas, de las cuales se identifican actualmente la Hacienda El Rabanal en Guacheta, Hacienda Los Aposentos en Simijaca, y La Hacienda “El Hato”, en Carmen de Carupa.

Pregunta: ¿Cómo poner en valor la construcción central de la Hacienda El Hato en relación con territorio en la que está implantada?

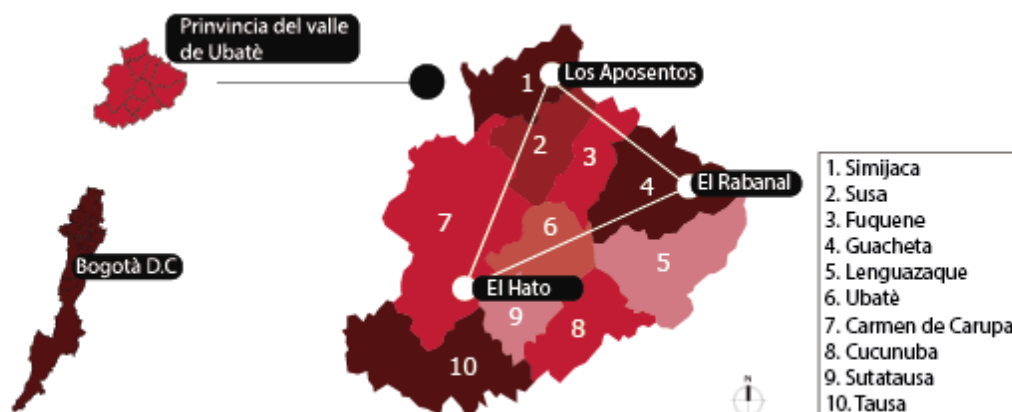


Figura 1. Haciendas Coloniales en el valle de Ubaté.
Ilustración propia basada en el texto Una Isla En Un Mar De Sangre "El Valle De Ubaté Durante la Violencia" 1946-1958

2.1 Descripción del problema

La Hacienda el Hato, objeto de estudio de la presente investigación se encuentra ubicada en la vereda el Hato, del Municipio de Carmen de Carupa, y constituye un testimonio vivo del origen del desarrollo rural y de la constitución de las haciendas durante la época de la colonia en

el valle de Ubaté, cuya comunidad posee una identidad cultural ya definida respecto a este inmueble, acogiéndolo como una representación histórica y con potencial para fortalecer el desarrollo económico de la vereda, usándolo como alojamiento rural.

Ojeda (2005) afirma que “estas tierras, según el rastreo y la investigación de este grupo escolar, formó parte de las primeras encomiendas que se repartieron a los soldados acompañantes del Adelantado Don Gonzálo Ximenez de Quesada” (p. 7). Por lo tanto se puede presumir que el predio data del siglo XVI, pero es hasta mediados del siglo XVIII cuando se empieza a dar origen a una casona central, que según Téllez (2007) indica que una pieza de territorio ya es propiedad de alguien generando un sistema de dominación, situación que posteriormente dejó una unidad fragmentada, en la que se evidencia gran deterioro, provocando una visión corta del valor patrimonial inmueble que posee, desvalorizándola y dejándola sin relación con el contexto ambiental y turístico en la que se encuentra.

El valor que posee dicho inmueble ha sido identificado por la comunidad, ya que realizando entrevistas se puede afirmar que se ve a la Hacienda El Hato como un bien representativo para el desarrollo histórico y económico de la vereda, situación que no se ha llegado a materializar debido al desconocimiento del mismo y la falta de interés para su conservación, por parte de los propietarios y el ministerio de cultura, ya que no posee ninguna declaración patrimonial, lo que hace que se encuentre desprotegida y en riesgo de pérdida.

Además de esto, durante los últimos veinte años se han generado intervenciones que más adelante se describen, las cuales no cumplen con los requerimientos que el mismo inmueble exige para su conservación, además de dejar de lado la vinculación con el paisaje, evidenciando el desinterés por mantener el valor histórico que posee, y el fortalecimiento de la relación casa-lugar que requiere la totalidad del bien.

2.2 Justificación

La Hacienda El Hato está ubicada en un territorio montañoso caracterizado por una amplia diversidad de fauna y flora y atractivos naturales entre los que se encuentran el río Hato, el cual hace parte de la cuenca alta del Río Bogotá y también conforma El embalse El Hato como una fuente artificial de agua que abastece todo el municipio de Carmen de Carupa.

La preservación de la Hacienda el Hato, representa un hecho relevante, teniendo en cuenta es un bien con valor histórico, ya que según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la carta de Venecia (1964) mantiene viva la memoria e identidad en el municipio, y es testimonio físico de hechos significativos para la historia del país y por ende es urgente su recuperación antes de que sus actores y poseedores la desaparezcan.

La Hacienda es testigo vivo de una serie de acontecimientos que han marcado el desarrollo histórico y económico del valle de Ubaté a partir del siglo XVI, como la colonización del territorio muisca y su posterior división en encomiendas, y luego en haciendas, brindándole al bien un valor histórico que es necesario evidenciarlo mediante esta propuesta de rehabilitación, permitiendo generar un refuerzo de identidad de memoria histórica en relación con la arquitectura rural colonial.

La parte paisajística de la hacienda es reflejo del abandono que ha tenido el inmueble durante los últimos veinte años, haciendo que no existan zonas verdes ni elementos de vinculación física entre la construcción principal de la Hacienda y el río y embalse Hato, olvidando que son atractivos naturales indispensables para el abastecimiento y desarrollo de la comunidad del valle de Ubaté.

Con este proyecto se tendrá en cuenta espacios que complementen el uso de alojamiento rural como spa, piscina natural, eco-habs, camping, zonas de estar al aire libre, ajardinados y recorrido que vinculen el nuevo uso con la historia mediante el uso de materiales característicos de la colonia como la madera, piedra y arcilla.

Población objetivo.

- Visitantes: Según Procolombia (2016) afirma que: “para el año 2016 más de 10400 extranjeros visitaron el departamento de Cundinamarca, con el fin de conocer diferentes atractivos naturales”. Es por esto que la propuesta de rehabilitación de la Hacienda El Hato está dirigida principalmente a los turistas nacionales y extranjeros que visitan la zona, debido al espacio de recreación y contemplación ecoturística que representa la presencia del Embalse El Hato, además contener una gran variedad ecológica; el gran valor histórico que posee el sector y su gastronomía variada caracterizada por la diversidad de productos lácteos, es reconocido como turístico.

2.2.1 Revisión de referentes específicos.

- ***Hacienda El Salitre- Paipa, Boyacá, Colombia.***

La casa de Hacienda el Salitre, ubicada en el municipio de Paipa del departamento de Boyacá, entre montañas y llanuras, igual que la Hacienda El Hato, posee un alto valor histórico, ya que el 4 de agosto de 1819 después de la derrota del general Barreiro en el pantano de Vargas, la casona fue el lugar de reunión de los generales Bolívar y Soublette, después la familia Ortiz recupero la casona que paso por manos de notables familias boyacenses hasta que fue vendida al departamento de Boyacá.

Es por dicho valor histórico que esta Hacienda es utilizada hoy como un fino alojamiento rural, que conserva su estilo colonial brindando a los turistas distintas posibilidades de descanso, como habitaciones caracterizadas con historia y época, restaurante, piscina, spa, caminatas, Ermita o incluso la posibilidad de realizar importantes eventos.



Figura 2. Relación de espacios Hacienda el Salitre.
Ilustración propia (2019)



Figura 3. Espacios Hacienda el Salitre.
Fotografías tomadas por Rincón, D (2019)

Esta rehabilitación se debe a la labor del artista Luis Alberto Acuña, que tuvo la misión de restaurarla para conservarla durante el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla en los años cincuenta, elaborada con arcilla pisada, maderas finas, cañas, guaduas y piedra arenisca.

Se puede evidenciar el respeto por mantener la tipología de clima frío de La Casa de Hacienda el Salitre, manteniéndola en uso mediante la propuesta de un Hotel, respetando la vegetación nativa, y estableciendo una vinculación visual directa con la naturaleza a través de terrazas que permitan dicha relación con el paisaje, además de esto, utiliza la galería como espacio para la contemplación y el descanso. En la Casa de Hacienda se restauró la Ermita y se diseñó una parte de obra nueva dedicada al salón de eventos, Spa, turco, piscina y un espacio semi-cubierto para comer.

- ***Hotel Hacienda Labor de Rivera, México***

Esta hacienda está ubicada a una hora de Guadalajara, cuenta con buenas carreteras, según la federación de haciendas de México (2019) tiene sus inicios en marzo de 1560, cuando fue adquirida por Francisco de Bobadilla y Francisco Narváez para construir la hacienda de San Nicolás, Por lo que, en 1589, de la hacienda Casa Grande fue lo suficientemente bien para recibir a próceres de la sociedad española y mexicana. En 1672, Nicolás de Rivera tomó posesión de la hacienda, dándole su nombre y llegó a ser conocido en la región como productora de azúcar y por su excelente tequila.

En 1970 la adquiere una prestigiosa familia, quien decide restaurarla conservando sus muros y su esencia en cuanto a jardinería, convirtiendo en el hotel boutique que es actualmente, estableciendo servicios como spa, picnic, cenas románticas y frondosos jardines y recorridos alrededor del lago, además de contar con una capilla y diferentes experiencias al aire libre.



Figura 4. Principales espacios Hacienda Labor de Rivera
Ilustración propia (2019)



Figura 5. Fotografías Hotel Hacienda Labor de Rivera.
Recuperado de <http://federaciondehaciendas.org> (2019)

2.3 Hipótesis

Al rehabilitar la Casona el Hato, se puede poner en valor el lugar como parte de La Hacienda en relación con el territorio en el que se encuentra implantada, y además contribuirá a salvaguardar el patrimonio construido de la vereda el Hato.

3 Marco Teórico

3.1 Patrimonio cultural

- Patrimonio material o tangible: Son todas aquellas manifestaciones de cultura que se pueden palpar, y se definen como:

aquellas herencias y bienes físicos tangibles, como edificaciones, sectores urbanos, sitios arqueológicos, esculturas, pinturas o mobiliarios que representan diversos momentos de la historia de los pueblos y sus culturas. Estos bienes son testimonio del desarrollo social y de los sucesos que definen y caracterizan una localidad, región o nación. (Departamento de Antioquia, 2011, p. 21)

dividido a su vez en bienes muebles e inmuebles

- Bien mueble: va relaciona directamente con la movilidad, ya que es un producto que puede ser trasladado de un sitio a otro.
- Bien inmueble: al contrario, este tipo de bienes no puede moverse de un lugar a otro, en general son obras o construcciones realizadas por los seres humanos en el pasado y que encierran un valor representativo de su modo de vida. Dentro de esta clasificación se encuentran los sectores urbanos, espacios públicos, bienes individuales de arquitectura funeraria, civil, doméstica, religiosa, militar, industrial, obras de ingeniería, sitios arqueológicos, el arte mural bien sea en espacios interiores o exteriores, públicos o privados, caminos, Cerros, llanos, ríos, lagos. (Departamento de Antioquia, 2011, p 22).

Además es importante hablar del patrimonio natural, teniendo en cuenta que el inmueble está localizado dentro un paisaje natural y que según la UNESCO (1972), en el artículo 2 comprende dentro de la noción de Patrimonio Natural:

los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyen el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (p. 2).

3.1.1 Patrimonio y su vinculación con el territorio.

El Patrimonio cultural va más allá del valor social que identifica una comunidad, si es manejado técnica, social y económicamente, puesto que puede convertirse en una herramienta de desarrollo local. El hecho de tener el reconocimiento de construir un bien patrimonial, conlleva un compromiso de sus poseedores por su conservación; sin embargo, este va necesariamente ligado al interés que pueda tener en sus custodios, a su valor simbólico, y a sus beneficios.

Es indispensable tener en cuenta que la calidad del patrimonio cultural es un factor decisivo, debido a que mientras en mejores condiciones se halla el bien, genera un mayor interés, que no necesariamente es solo nacional, sino también mundial, por lo que atrae agentes importantes dentro de la economía de los pueblos, a través del turismo.

Según la UNESCO (1967) en la normas de quito refiere:

Las ventajas económicas y sociales del turismo monumental figuran en las más modernas estadísticas, especialmente en las de aquellos países europeos que deben su presente prosperidad al turismo internacional y que cuentan entre sus principales fuentes de riqueza con la reserva de bienes culturales. (p. 7)

Es por dicha razón que varias ciudades patrimoniales y turísticas como el caso de Italia, necesitaron generar las comodidades para sus visitantes, es decir habilitar lugares de estadía, diversión, alimentación entre otros, viéndose obligadas a dar nuevos usos a viviendas patrimoniales.

Un ejemplo cercano es la ciudad de Quito, donde se ha implementado la rehabilitación de inmuebles patrimoniales para el uso público, facilitando así el servicio de alojamiento para turistas, un servicio de calidad que ofrece comodidad y confort, como en el caso de la Casa Gangotena, que se halla en un sitio estratégico del centro histórico de Quito. Esta rehabilitación se llevó a cabo en el año 2005 con el objetivo de que la vivienda se convirtiera en un hotel cinco estrellas dirigido por el arquitecto Pedro Jaramillo y el diseñador de interiores Pedro Arleta.

3.2 La REHABILITACIÓN, como un tipo de intervención sobre el patrimonio

Según Mira (2012) fue hasta finales del Siglo XX, cuando los arquitectos, respondiendo a diferentes necesidades empezaron a presentar una mayor sensibilidad arquitectónica frente a la rehabilitación y reutilización de edificios históricos, idea que hoy en día se ha llegado a expandir

por todo el mundo, haciendo que edificios sin aparente valor, empezaran a ser utilizados nuevamente mediante la propuesta de nuevos usos.

Según el ministerio de Cultura Colombiano con el decreto 763 de 2009 se define como rehabilitación o adecuación funcional a todas aquellas “obras necesarias para adaptar un inmueble a un nuevo uso, garantizando la preservación de sus características” (p. 19).

Intervención que se diferencia de la restauración porque posibilita la idea de que un inmueble con ciertas características de deterioro permita ser recuperado mediante su rehabilitación, adaptándose a las nuevas necesidades de su contexto, pero siguiendo la misma metodología de conservación.

En la Declaración de Ámsterdam (1975) se hace un fuerte énfasis en el hecho de que se ha podido demostrar que los edificios antiguos pueden recibir nuevos usos, como en el caso del centro histórico de Bogotá en la candelaria, donde la mayoría de casas coloniales han sido rehabilitadas y restauradas para museos, bares, u hostales entre otros.

Para este tipo de intervención es necesario tener en cuenta que, aunque se fundamente en la búsqueda de un nuevo uso, siempre se debe mantener la esencia del inmueble, identificando los materiales originales, su evolución, el contexto en el que se desarrolló y el actual, orientados siempre a poder interpretar de la manera más óptima las necesidades de la comunidad y responder a estas de igual manera.

Según la convención sobre el patrimonio mundial cultural y natural de la UNESCO (1972) es necesario “adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio” (p. 3). Que en el caso de la Hacienda El Hato posee un alto valor histórico.

3.3 Patrimonio arquitectónico rural

La Hacienda es considerada como el elemento arquitectónico con mayor importancia en el sector rural de la época colonial y según Martínez (2008) después de realizar su investigación en la Universidad de Chile sobre arquitectura rural se definen varios elementos que también se pueden encontrar en la Hacienda El Hato:

- **Emplazamiento:** Las estructuras arquitectónicas que componían las construcciones rurales se ordenaban según la función a la cual estaban destinadas, las que servían a la casona estaban en torno a esta y las que tenían que ver con la producción agrícola lo hacían para optimizar el desarrollo de dicha actividad y por lo general cerca de un río.
- **Espacios públicos:** se definen cinco espacios principales, la alameda de acceso, los patios, la explanada, el huerto y los potreros.
- **Respecto a las construcciones** se presentan, las viviendas y los lugares religiosos, los graneros, bodegas y talleres, que por lo general en conjunto formaban la hacienda colonial.
- **Según la forma,** existe un equilibrio dinámico entre todos los elementos que compone el conjunto, es decir cada elemento está distribuido y compensado por otro; a un lado la capilla, hacia otro las bodegas y casona y los caminos delimitados por árboles y muros, que muestran los potreros.
- **Para finalizar** se presentan las circulaciones, que en gran parte de los casos el primer acercamiento es directo y central, los externos comunicando haciendas o centro urbano con rural, y los internos eran extensos que conducían hasta los espacios exteriores.

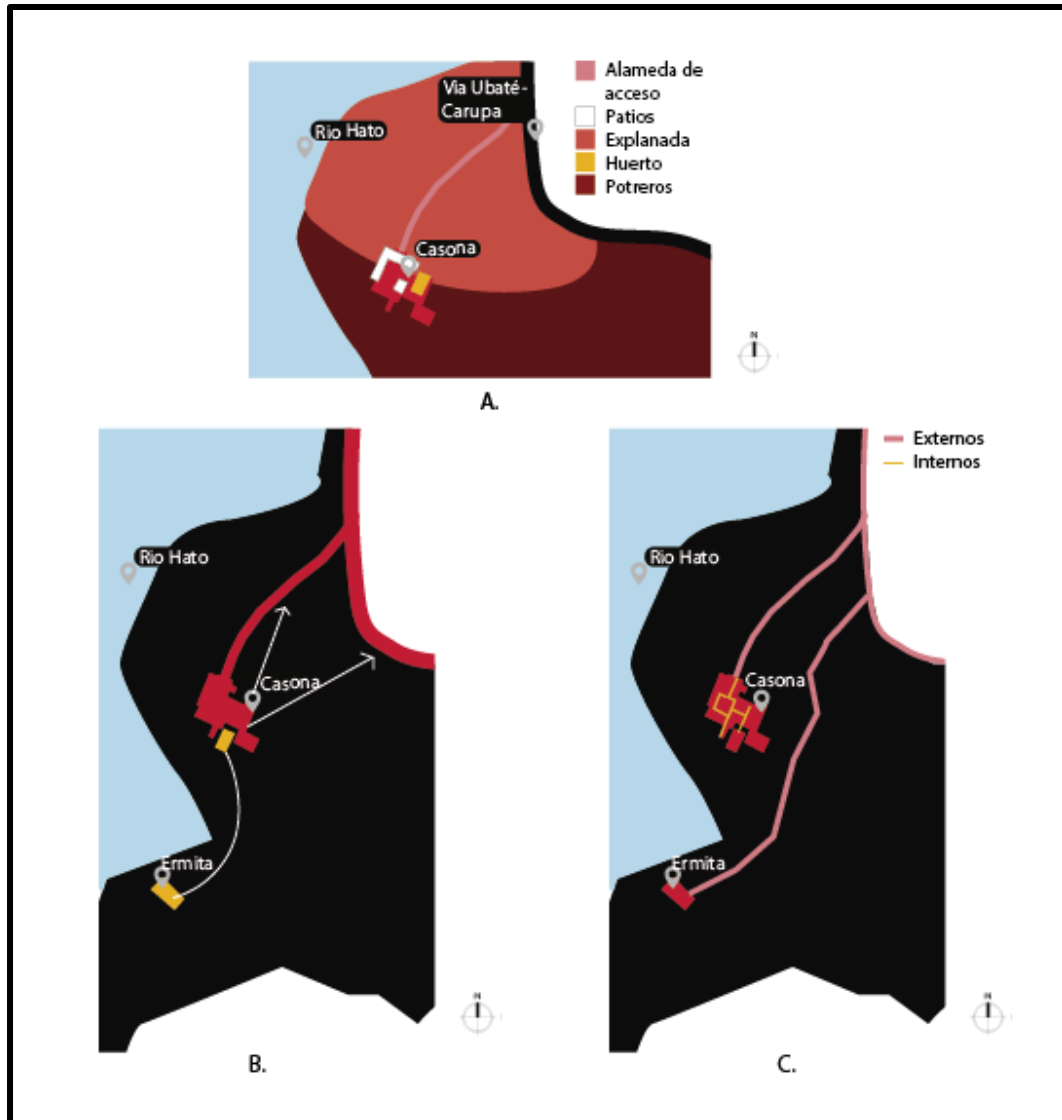


Figura 6. Arquitectura rural Hacienda El Hato.

Ilustración propia (2019)

A. Espacio hacienda el Hato.

B. Relación formal. C. Circulaciones

Como lo dice Ros (1993) la arquitectura rural se entiende como todo el tipo de bienes que están implantadas sobre el paisaje rural, y que se encuentra agrupadas o dispersas, teniendo una relación directa con la especie humana y las actividades que ella desarrolla, siguiendo el parámetro de costumbres establecida por cada comunidad, afirmando que la arquitectura rural se relaciona directamente con el trabajo y actividad económica que una comunidad desarrolla.

En países europeos como lo es Francia e Italia, llevan más de 30 años en la labor de estudio y recuperación de la arquitectura rural (Ros, 1993). Por lo que se evidencia que no es un concepto nuevo dentro de la arquitectura, pero que, si bien se tiene de lado al momento de pensar en propuestas modernas, haciendo que de igual forma se centren las energías en el desarrollo urbano, lo que genera que se tenga una visión corta del patrimonio arquitectónico rural.

Hasta el día de hoy los bienes que tradicionalmente han sido transformados en bienes patrimoniales, son en su mayoría bienes inmuebles, ubicados en áreas urbanas como lo ratifica el listado de bienes de Interés cultural del ámbito nacional de Colombia (2016) en donde solo 27 de 1101 inmuebles están ubicados en áreas rurales, perdiendo la noción de que del país se dio inicialmente en áreas rurales.

Según Tomás (2001) en su artículo “patrimonio rural y políticas europeas”, menciona que:

El patrimonio rural, además de muchos comunes, posee elementos propios y diferenciados que sólo a él le pertenecen. Y que deben ser contemplados, valorados y gestionados dentro de lo que podríamos denominar sistema rural, sin que ello signifique establecer una dicotomía entre ciudad y campo, sino más bien lo contrario. (párr. 10)

En países como Inglaterra y Estados Unidos se ha mostrado un especial interés por la conservación del patrimonio arquitectónico rural, característico por casas solariegas y grandes haciendas históricas; pero en Colombia gracias al autor German Téllez (2007), se permite demostrar la importancia de las casas de hacienda para entender la historia de nuestro país, y el desarrollo actual de la vida urbana, recalcando sobre el hecho de que el mundo rural ha sido tradicionalmente reacio al cambio social, por lo que se presenta la necesidad de preservar este tipo de inmuebles con valor histórico.

Otra persona que mostro interés por las haciendas coloniales, mediante una propuesta de rehabilitación fue Suarez (2018) con su proyecto de grado titulado Rehabilitación Funcional De la Hacienda Los Molinos, intervención que según el Ministerio de Cultura colombiano apunta a un cambio de uso y que como Suarez menciona es necesario que este tipo de haciendas haga parte de una unidad paisajística y tenga un rol activo dentro de su contexto.

3.4 La casa de Hacienda en Colombia

Las haciendas son las unidades arquitectónicas, económicas y productoras coloniales por excelencia, que continuaron desde el siglo XVI hasta inicios del siglo XX, siendo un sistema económico de dominación del territorio más eficiente, haciendo parte de la composición del paisaje como hitos segmentados organizando las áreas rurales en su momento.

3.4.1 Tipologías de Haciendas.

Siguiendo los parámetros de Téllez (2007) las casas de hacienda coloniales se clasificaron según la actividad primaria para la cual fueron creadas, como ganadería, agricultura, minería, producción de cereal, trapiches, etc. haciendo que no se puedan dividir en grupos tipológicos específicos basados en analogías formales, pero si en variantes de organización espacial derivadas de dos esquemas básicos de origen mediterráneo:

1. Crujías en torno a un espacio central: El espacio ubicado en el centro podía ser abierto y formado por tramos de volúmenes cerrados, entre los que se ubicaban las galerías o corredores, como elementos que vinculaban los espacios totalmente cerrados con los totalmente abiertos. Tipología que brindaba versatilidad en cuanto al uso de estas construcciones y que por esto mismo era utilizada en la arquitectura urbana y rural.

2. Crujías separadas: Ya no existe un patio y ahora está ocupado por una o dos crujías de espacio cerrados, caracterizada por ser dispersa en donde cada edificación tiene una función y entorno a las mismas se disponen las galerías, que ahora son perimetrales y el espacio abierto se considera como todo el entorno natural.

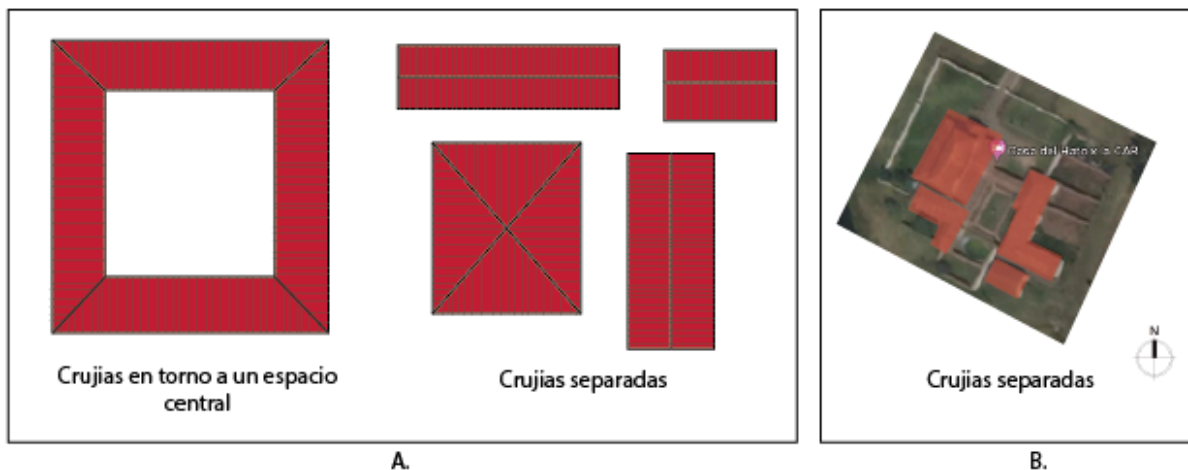


Figura 7. Tipologías de Hacienda.

Se presenta las tipologías de Hacienda que corresponden también con las de clima frío y clima cálido, además de hacer una comparación con la Hacienda El Hato demostrando que se rige por una tipología de clima frío. Ilustración propia, basada en el texto de Téllez (2007)

Todas las casas de hacienda de la época de la Colonia en Colombia poseen elementos muy generales que las definen:

- La casa central o de los propietarios, incluyendo habitaciones y salones sociales, además de baños al aire libre.
- Una capilla o Ermita alejada o incorporada a la casona central.
- Un objeto que se prolonga de la casona central en donde se incluye todo lo referente a Servicios incluyendo, cocina, lavadero, alacena y otros complementarios
- Un elemento independiente a nivel formal pero unido mediante circulaciones para alojar a los trabajadores que podían estar combinados con bodegas o caballerizas y corrales; es

de importancia mencionar que en el caso de la hacienda del altiplano cundiboyacense, se levantaron en prolongación de lo que sería el acceso usual a la casa, en el costado opuesto a lo que podría ser la cara principal de ésta.

4 Marco Referencial

4.1 Delimitación del objeto de estudio

4.1.1 Delimitación geográfica.

La Hacienda El Hato está ubicada en la vereda que lleva su mismo nombre del municipio de Carmen de Carupa, perteneciente a la provincia del valle de Ubaté en el norte de Cundinamarca.

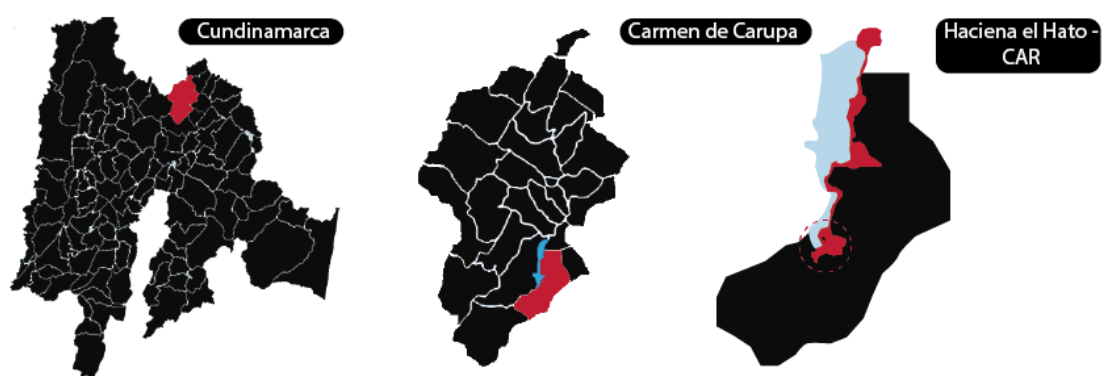


Figura 8. Localización de La Hacienda El Hato.
Ilustración propia (2019)

4.1.2 Delimitación conceptual

Alojamiento rural: Según la norma técnica sectorial NTSH 008 del ministerio de comercio, industria y turismo, Colombia, 04 de mayo de 2006 un Alojamiento rural es un “establecimiento en que se presta el servicio de alojamiento en unidades habitacionales privadas, ubicado en áreas rurales y cuyo principal propósito es el desarrollo de actividades asociadas a su entorno natural y cultural.” (p. 14)

Casona: Según el misterio de Cultura colombiano se define como una “casa señorial antigua” que para Téllez (2007) aparecieron en su mayoría alrededor del siglo XVII y XVIII

indicando una forma de apropiación del territorio, ubicada por lo general en la parte más alta de las haciendas y era la casa de los “señores”.

Conservación: Según el ministerio de cultura colombiano (2019) se define como el conjunto de técnicas orientadas a salvaguardar la integridad de un edificio; y también es “la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prologan la vida del patrimonio cultural y natural” (Feilden, 2003, p. 3).

Patrimonio material: Según el ministerio de cultura colombiano (2019) se conoce como el “conjunto de bienes mueble e inmuebles que, en continua interacción, constituyen el acervo, el activo, a través del cual, un pueblo participa en el devenir de la humanidad.” (párr. 67)

Rehabilitación del patrimonio: Según el Ministerio de cultura colombiano (2009) en su decreto 763 del 10 de marzo se conoce como rehabilitación o adecuación funcional a “todas las obras necesarias para adaptar un inmueble a un nuevo uso, garantizando la preservación de sus características, en donde se permite modernizar las instalaciones, y optimizar y mejorar el uso de los espacios.” (p. 20).

4.2 Enfoque Histórico

- 1535: La región muisca del valle de Ubaté fue descubierta por Don Gonzalo Jiménez de Quesada en su paso de Lenguaque a Cucunuba y distribuida en encomiendas buscando una forma de dominio del territorio, situación que evidentemente causó el desplazamiento de las comunidades indígenas muisca de Ubaté. Las primeras encomiendas estuvieron a cargo de sus soldados más importantes que fueron Antonio Bermúdez, Rodrigo de Valderas, Bartolomé de Másmela, Hernando Venegas, Agustín Venegas Ponce de León, Joaquín de Cabrera, Francisco Gómez de Murga y Juan Rodríguez Freyle, (Flórez, 2005).

- *Finales de siglo XVI:* Entre los soldados anteriormente mencionados, Antonio Bermúdez fue el encargado de la encomienda de Ubaté, quien a su muerte dejó la herencia, época en la que se dividieron las encomiendas en Haciendas, con el fin de autoabastecerse subdivididas en unidades llamadas Hatos, que se componían de potreros, cultivos, etc. En donde el valle de Ubaté se caracterizó por dedicarse a la producción de leche.
- *Siglo XVII:* La corona española empezó a adelantar trámites para legalizar títulos, con el objetivo de poder apropiarse de las tierras que por lo general estaban administradas por un capitán y un encomendero a cargo de un grupo de 10 a 100 indígenas, por lo que en el siglo XVII se vio la necesidad de generar un elemento representativo indicando la posesión de los territorios, dando origen a las casas de Hacienda, marcando una diferencia de temporalidad entre el lugar y la casa.



Figura 9. Origen de las Haciendas.

Ilustración propia (2019), basada en el libro "Una isla de mar de sangre" el valle de Ubaté durante la violencia.

- *Siglo XVIII:* Por lo que se puede concluir sobre la historia de las haciendas en Colombia y haciendo relación con el contexto en el que se encuentra la Hacienda el Hato, fue una encomienda heredada, y se puede presumir que la casona tuvo sus inicios antes de 1712,

situación que se confirma acudiendo a los documentos que hoy radican en el archivo general de la nación, en donde su primer documento hace alusión al momento en que el Capitán Pedro de Subía recibe una hacienda (Figura 8), en calidad de yerno, para salvar a su suegra de una deuda e impedir la pérdida del predio; que a finales del mismo siglo recibe el nombre del “Hato de Subía.”

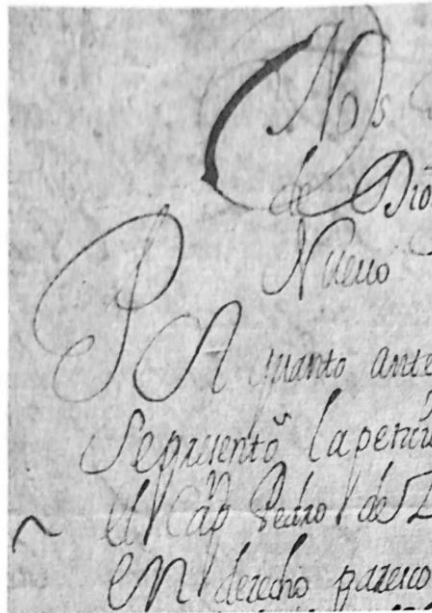
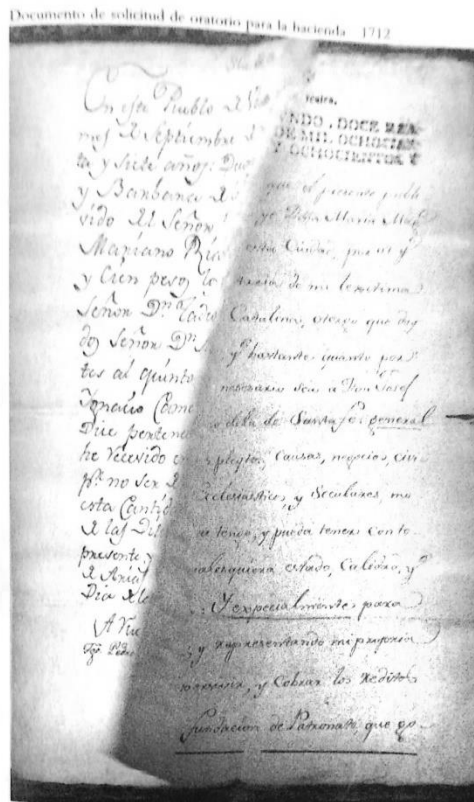


Figura 10. Documento que certifica la propiedad del capitán Pedro de Zubia.
Recuperado de Ojeda (2005) Fuentes documentales para el estudio de las haciendas en Ubaté: la Hacienda el Hato de Subia.

- 1712: los encomenderos encargados de la hacienda hacen una petición a la iglesia católica para construir la actual Ermita (Figura 9), - que en principio se encontraba dentro de la casona- con el objetivo de cumplir las órdenes asignadas por el rey de evangelizar las tierras en mención.
- 1779: Se construye la actual Ermita por la necesidad que se presenta, debido a que en época invernal, los ocupantes de la hacienda no podían atravesar el lugar por el crecimiento

del río para acudir a la iglesia más cercana y cumplir las exigencias impuestas por su religión católica.



A.



B.

Figura 11. Documentos Hacienda el Hato

A. Solicitud oratorio B. Documento de Arrendamiento

Recuperado de Ojeda (2005) Fuentes documentales para el estudio de las haciendas en Ubaté: la Hacienda el Hato de Subía.

- **Finales siglo XVIII:** Juan Raymundo de Cabrera recibe las tierras de la “Hacienda El Hato de Subía”, después de fallecido su padre, Don isidro de Cabrera quien era para esa época el contador de la casa de la moneda en Santa Fe, a lo que acude Juan Ignacio Camero

para tomar los predios en condición de arriendo por un periodo de 9 años, y poder administrar su negocio comprendido por ganado y esclavos. (Ojeda, 2005, p. 35)

- *1808*: se presenta un fenómeno no menos importante de resaltar, y es la fundación de Carmen de Carupa, debido al desplazamiento de las comunidades indígenas muiscas que, formando caseríos, y gracias a la gestión de José Joaquín Urdaneta y Doña Ventura Camero dieron origen al ya mencionado municipio.
- *1847*: se posesionan como propietarios de la Hacienda, Antonia Franco, José Tadeo Cabrera y Mariano Calvo.
- *1862*: se presenta un encuentro entre la guerrilla liberar de Camilo Torres y la conservadora de Tadeo Cabrera,
- *Finales del siglo XIX*: General Vélez Escallón toma propiedad de la Hacienda y luego es heredada por su nieta, María Elvira Vélez Escallón hasta.
- *1983*: En 1980 La corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los valles de Ubaté y Chiquinquirá, (CAR) recibe 70 Hectáreas en calidad de compradores, de lo que actualmente se conoce como una parte de la Hacia El Hato, durante la posesión de esta entidad la casona ha tenido dos intervenciones.

- *Licitación pública- 2008*: Mantenimiento a la infraestructura de la “La Casona Del Hato” ubicada en el parque Embalse Del Hato, jurisdicción del municipio de Carmen de Carupa, Cundinamarca: En la que radicaba el hecho de que se iban a realizar actos como, levantamiento, estudio diagnóstico, diseños estructurales, hidrosanitarios, refuerzo de estructura con concreto ciclópeo, utilizar acero como refuerzo, hacer una división de muro en bloque, arreglo entramado cubierta, reforzar la placa de contrapiso, poner cielo rasos en drywall, entre otros de los cuales solo se percibe que

se hizo un muro en bloque y todo esto por un costo de 189.890.378 de pesos, la cual puede ser consultada a detalle en la página del SECOP, con el número de contrato 1227 del 26 de Diciembre de 2008.

Intervención que evidencia el poco criterio que se tiene para hacer reparaciones locativas en la casona, implementando materiales totalmente inadecuados como el concreto o el acero en relación con la materialidad actual de la Casona, además se evidencia igualmente que el gran porcentaje de las intervenciones no se llevaron a cabo.

- *Licitación pública-2012*: “Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la casa El Hato- Casa Municipal de Carmen de Carupa”: a nivel general, en esta intervención se pretendía hacer resane de paredes, techos, viga de amarre, arreglo de pisos, pintura, pañetes y limpieza en general, y tampoco se evidencia que se hubiera llevado a cabo en su totalidad, solamente el acabado de pintura con estuco y vinilo, por un costo de 12.000.000 de pesos; al igual que en el caso anterior se puede encontrar específicamente en la página del SECOP.

4.3 Enfoque Normativo.

4.3.1 Aspectos generales sobre la conservación de bienes inmuebles.

Según Feilden (2003) “conservación es la acción realizada para prevenir el deterioro y la gestión dinámica de la variación, comprendiendo todos los actos que prolongan la vida del patrimonio cultural y natural” (p. 3). Dicho esto, la conservación del patrimonio se encuentra sujeta a un marco teórico y conceptual que busca la protección del bien en cuestión.

Las cartas de las recomendaciones surgen con el objetivo de conservar el patrimonio, pero usando una terminología global y apropiada para su correcta interpretación, entre las más representativas en relación al tema son:

- Según la organización de los monumentos y sitios (ICOMOS) en su Carta de Venecia (1964): afirma que “Artículo 7. El monumento es inseparable de la historia de que es testigo y del lugar en el que está ubicado.” (p. 2). indicando que todo monumento tiene relación con su entorno, por lo que al momento de ser intervenido se debe tener pleno conocimiento del desarrollo del sector para así poder entender de qué manera dicho monumento influye o influyó en la memoria colectiva de sus habitantes y usuarios, buscando respetar su significado y pasado.
- Según ICOMOS (1967) las normas de Quito hacen alusión a que:
Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región (p.4)

Cuando se busca poner en valor un bien se pretende destacar sus atributos, generando interés sobre el que, a través del tiempo, puede ser aprovechado individual o colectivamente, debido a que, al exaltar su esencia, se enriquece el conocimiento propio, haciendo que se expanda en la sociedad a través de la pertenencia.

- Según ICOMOS (1975) la Declaración de Ámsterdam menciona que:

La noción de patrimonio arquitectónico abarca hoy todos los conjuntos
construidos que se presentan como una entidad, no solamente por la coherencia de
su estilo, sino también por la huella de la historia de los grupos humanos que allí
han vivido durante generaciones (p. 1).

Dicho esto, se debe entender que el patrimonio arquitectónico no solo son construcciones que
se utilizaron en el pasado, sino que también son legado de un tipo de vivencias y una historia que
se está plasmando a través de un momento, es decir simboliza parte de lo que somos. Para
conocernos es necesario entender de donde provenimos, de ahí, la importancia de generar
métodos de respeto hacia nuestra historia, que garanticen que a pesar de que pase el tiempo se
comprenda y aprecie lo que nos identifica como pueblo.

Esta declaración también indica que “Se ha demostrado que los edificios antiguos pueden
recibir nuevos usos, dando respuesta a las necesidades de vida contemporánea” (p. 3), es de esta
manera en la que los antiguos edificios en este caso de la época colonial recobran la vida que un
día perdieron, mediante la rehabilitación de los mismos, sin alterar lo que en esencia son.

- Según ICOMOS (1999) en la Carta del patrimonio Vernáculo Construido se refiere que:

El patrimonio vernáculo construido constituye el modo natural y tradicional en
que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso
continuo, que incluye cambio necesario y una continua adaptación como respuesta
a los requerimientos sociales y ambientales (p.1).

Al mencionar el patrimonio vernáculo se debe tener claro que es necesario empezar a entender de mejor manera su funcionamiento y las ventajas que estos sistemas constructivos tenían en su tiempo y apreciar el hecho de que pueden ser utilizados actualmente en construcciones nuevas y en el rescate de las edificaciones que poco a poco se deterioran.

- Según ICOMOS (1999) en su recomendación Principios de conservación en madera se formulan los siguientes parámetros con el objetivo de definir los principios y métodos de actuación fundamentales para la protección y conservación de los bienes con valor histórico en madera en el siguiente orden:
 - Inspección, recogida de datos y documentación
 - Vigilancia y mantenimiento
 - Intervenciones
 - Reparación y sustitución
 - Reservas de bosques históricos
 - Materiales y técnicas de construcción contemporánea
 - Formación
- Según ICOMOS (2003) en la Carta de Atenas, “los controles de uso de la tierra seguirán siendo una herramienta eficaz para la protección de estos elementos del patrimonio natural y cultural” (p. 8). Por lo que es imprescindible apreciar que al momento de poner en valor un bien ubicado en un sector rural es necesario tener en cuenta la opinión de la comunidad, y pensar en la posibilidad de incluir propuestas alternativas que vinculen el desarrollo cultural de las personas, haciendo que se apropien de su tierra.

Es claro tener en cuenta que, si bien la Hacienda El Hato no se encuentra dentro de un listado BIC, posee un alto valor histórico y vinculación de memoria con la comunidad, por esto es

indispensable su conservación y por ende el seguimiento de la normativa aplicable en Colombia para los elementos con valores que representen cualquier manifestación de cultura para una población, como lo es el caso de la ya mencionada Hacienda.

- Constitución política de Colombia de 1991: Norma que rige todo proyecto arquitectónico implantado en el territorio colombiano; en este caso se toma en cuenta el artículo 70, 71 y 72 de la misma donde hace referencia a la importancia de la cultura en relación con el territorio.
- La conservación del patrimonio cultural en Colombia es una actividad regida por la ley y su fin es protegerlo, tal como se hace mención en la ley 397 de 1997, por la cual se dictan diferentes normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura.
- Decreto 763, Ministerios de Cultura, Colombia, 2009: Todo lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material y la declaratorio de los BIC, junto con sus planes especiales de manejo y protección, además algo importante de resaltar es el análisis que se hace para determinar si un bien posee ciertos valores o no, y su importancia con los siguientes parámetros que serán analizados en el capítulo 5 del presente documento.

Criterios de Valoración:

- Antigüedad
- Autoría
- Autenticidad
- Constitución del bien: materiales y técnicas constructivas
- Forma
- Estado de conservación

- Contexto ambiental
 - Contexto físico
 - Representatividad y contextualización sociocultural. Valores para atribuir al bien:
 - Valor histórico
 - Valor estético
 - Valor simbólico
- NTSH 006 y 008: En la Norma Técnica Sectorial Colombiana 006 se clasifican los establecimientos de alojamiento y hospedaje entre los que la rehabilitación de la Hacienda El Hato clasifica como un Alojamiento rural, regido por la Norma técnica sectorial colombiana NTSH 008 del ministerio de Cultura, Industria y turismo, en la que se describen los requisitos de planta y servicios, describiendo cada uno puntalmente en aspecto como:
 - Numeral 5.1.1 Edificación.
 - Numeral 5.1.2 Zona de parqueo.
 - Numeral 5.1.3 Áreas verdes.
 - Numeral 5.2 Espacios públicos: Emergencias, recepción, corredores/pasillos, Climatización y baños públicos.
 - Numeral 5.3 Habitaciones: Dimensiones, seguridad, muebles, conexiones, ropa de cama, ventanas, climatización.
 - Numeral 5.4 Baños de Habitaciones: requisitos de limpieza, ducha, toallas, conexión de aparatos eléctricos.
 - Numeral 5.5 Sala y Comedor.
 - Numeral 5.6 Reserva de agua para el establecimiento.
 - Numeral 5.7 Áreas de recreación: Piscina, y demás.
 - Numeral 5.8 Servicios generales: zona de mantenimiento, maquinas, manejo de residuos, y aguas residuales.

5 Aspectos Metodológicos

La metodología con que se desarrolla pretende hacer que el bien objeto de intervención no pierda su esencia, pero se adapte a una nueva necesidad, afirmando que el valor de un bien inmueble no depende únicamente de la edificación, sino que se vincula al entorno, en relación con la historia que ha generado valores intangibles importantes para el desarrollo y fortalecimiento de las tradiciones y costumbres de la población del municipio de Carmen de Carupa, divida así en tres fases:

- Estado actual
- Levantamiento de patologías en la que se incluye el diagnostico
- Planteamiento de Propuesta

5.1 Estado actual

Para recolectar la información que se presenta en la primera etapa, fue necesario hacer una primera visita, en la que se hizo la inspección visual. tanto del inmueble, como del contexto en el que se encuentra. Luego, para detallar dicha investigación fue necesario recurrir a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) como entidad poseedora del bien, en donde fueron entregados los planos de un levantamiento hecho en el 1995 por el Arq. Mauricio Rodríguez.

En el archivo general de la Nación se encontraron documentos que permitían identificar la fecha de origen del inmueble y diferentes procesos que se originaron a partir de este.

5.1.1 Análisis del sitio

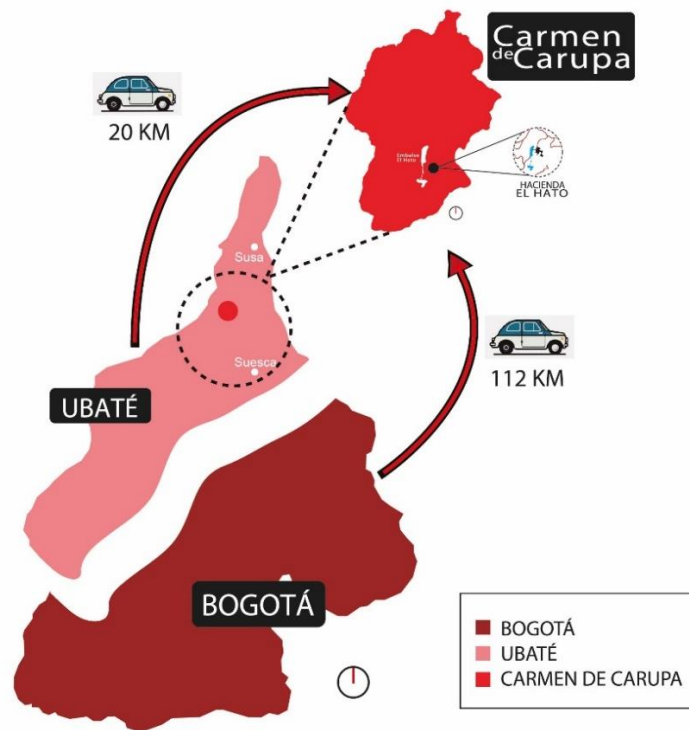


Figura 12. Relación urbana de la Hacienda.
Ilustración propia (2019)

Contexto urbano

La hacienda El Hato está ubicada en la vereda el Hato dentro de la jurisdicción del municipio de Carmen de Carupa, a 112 km de Bogotá y 20 Km de Ubaté (Figura 10) por la vía Ubaté-Carmen de Carupa.

El municipio en mención está ubicado al nororiente del departamento de Cundinamarca (Figura 6), en límites con el departamento de Boyacá, aproximadamente a una hora y media de Bogotá, y posee una extensión total de 228 Km², de los cuales tiene un área urbana de 0.45 Km² y rural de aproximadamente 227,55 Km², dentro de la que se encuentra la vereda el Hato.

Según las estadísticas plasmadas en el plan de desarrollo por la alcaldía municipal de Carmen de Carupa (2016), la población total del municipio es 9109 habitantes, de los cuales el 26% pertenece a la población en cabeceras, y el 74% restante pertenece a la población rural.

En cuanto al sector cultura, el mantenimiento, conservación y promulgación de los bienes de interés cultural ha sido cesante, dejando de lado el fortalecimiento de la memoria histórica del municipio, por lo que la alcaldía municipal Carmen de Carupa(2016) plantea la necesidad de “incrementar el número de agrupaciones culturales y artísticas que garanticen el interés de la población por la conservación de las tradiciones y referentes autóctonos” (p. 27)

Dentro del sector transporte, se puede decir que el municipio cuenta con una red vial de 1200 Km, distribuidas entre carreteras de primero, segundo y tercer orden, dentro de la que se encuentra la principal vía de acceso al municipio, proveniente desde Ubaté, que está en buen estado, aunque en algunos sectores se presenta inestabilidad de taludes y deslizamiento, factor que se activa en época de lluvia. En los puntos de conexión con vías interveredales, se está deteriorando por el arrastre de material hacia esta, tal es el caso del cruce con las carreteras que comunican con las veredas El Hato y Alisal, que presentan deficiencias en cuanto a muros de contención y cunetas. (Alcaldía municipal Carmen de Carupa, 2016, p. 37)

Según por la alcaldía municipal de Carmen de Carupa (2016), el 87.8 % del total de vías corresponde a carreteras o caminos sin pavimentar, en regular o mal estado, de los cuales 33 Km pertenecen a la vereda El Hato, situación que complica el acceso del campesino y sus productos agrícolas al mercado.

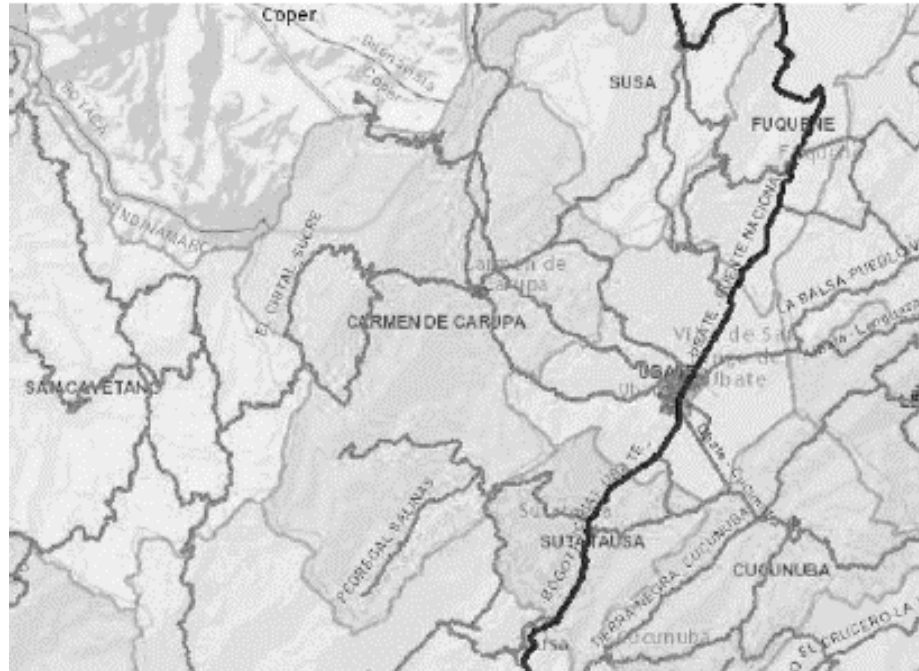


Figura 13. Infraestructura vial Carmen de Carupa.
Ilustración recuperada de Plan de Desarrollo Carmen de Carupa (2016-2019)

La Hacienda se conoce con el nombre de parque Embalse El Hato, y limita hacia el norte con la vereda Salinas, al sur con un polideportivo, al oriente terrenos de una finca cuyo nombre es desconocido y al occidente con la escuela rural de la vereda.

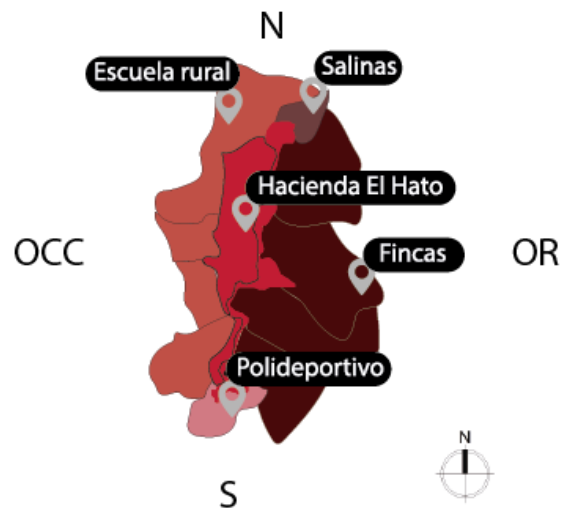


Figura 14. Límites Hacienda.
Ilustración propia (2019)

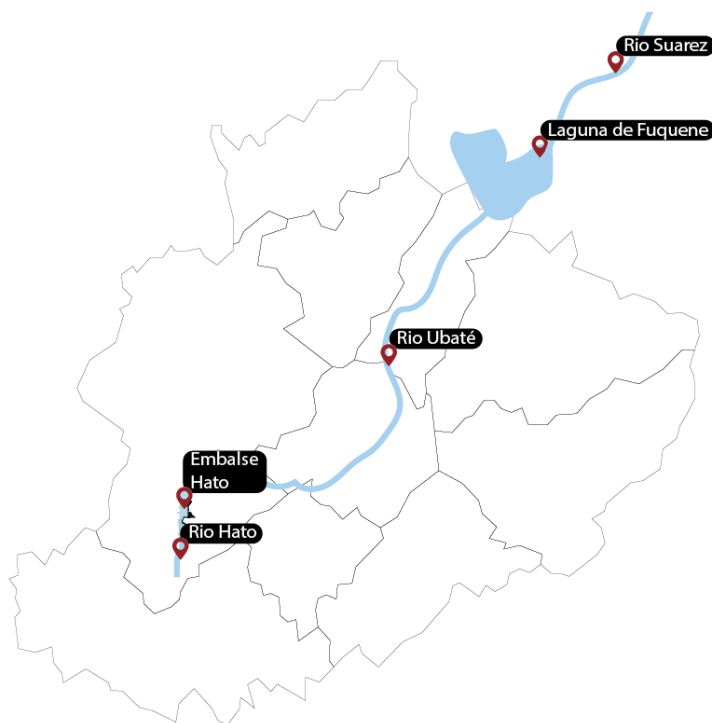
Contexto ambiental

Figura 15. Contexto hidrográfico.
Ilustración propia basada en el documento
del Plan de Desarrollo Carmen de Carupa (2016-2019)

Según la alcaldía municipal de Carmen de Carupa (2016) el municipio forma parte de varias cuencas de gran importancia, como la cuenca del río Suárez, que desemboca en la Laguna de Fúquene y da origen a la Cuenca del río Ubaté, que desemboca en el Embalse Hato y nace el río Hato.

El sector está provisto por gran variedad de flora y fauna (figura 14), en la que se destaca la plantación de Eucalipto que según la Unidad Regional de Planificación Agropecuario (URPA) de Cundinamarca conforma las tres quintas partes de los bosques del departamento. Dentro del predio de la hacienda existía un bosque de Eucalipto (figura 15) que fue deforestado por la Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR) debido a que se estaba perdiendo la dinámica

de uso del suelo por la gran absorción de nutrientes y sales minerales que tenía el Eucalipto, impidiendo la fertilidad de la tierra.



Figura 16. Flora Carmen de Carupa.
Ilustración propia basada en el documento del Plan de Desarrollo Carmen de Carupa (2016-2019)



Figura 17. Fauna Carmen de Carupa.
Ilustración propia basada en documento del plan de Desarrollo Carmen de Carupa (2016-2019)

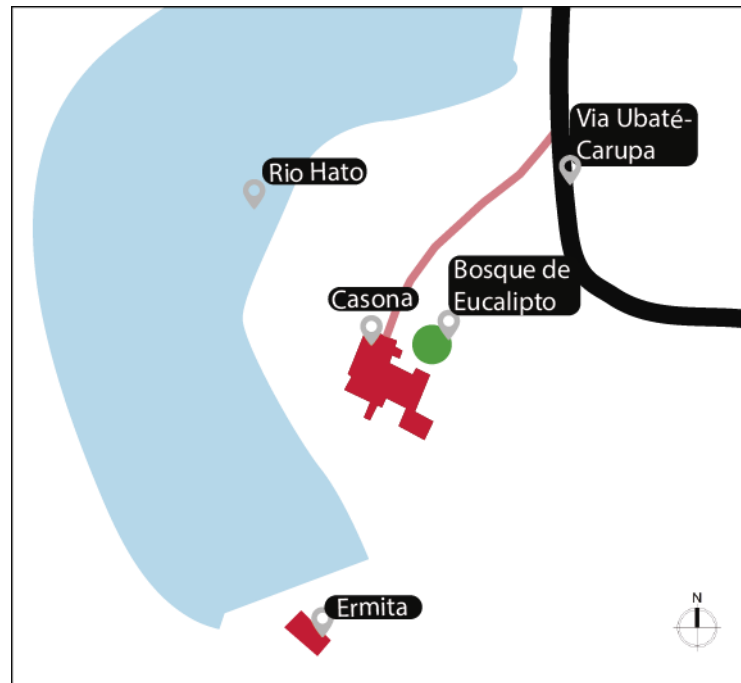


Figura 18. Bosque de Eucalipto Hacienda El Hato.
Ilustración propia (2019)

Contexto físico

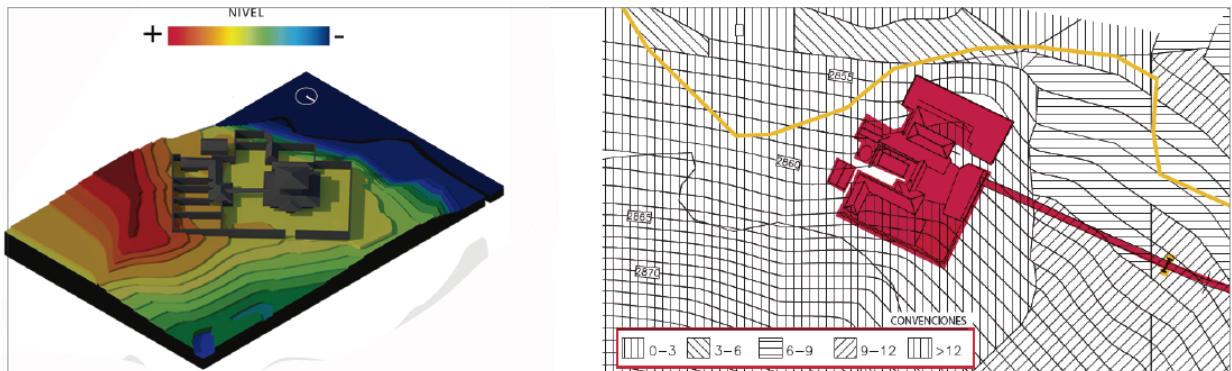


Figura 19. Topografía Hacienda El Hato.
Ilustración propia. (2019)

La topografía del lugar en donde está la hacienda El Hato es totalmente accidentada, y en el lugar en donde está implantada la construcción colonial central de la Hacienda presenta en su mayoría una pendiente del 12 %. En general los suelos son tierras fértiles, profundas, con un nivel freático alto por estar rodeadas de varias fuentes de agua mencionadas anteriormente.

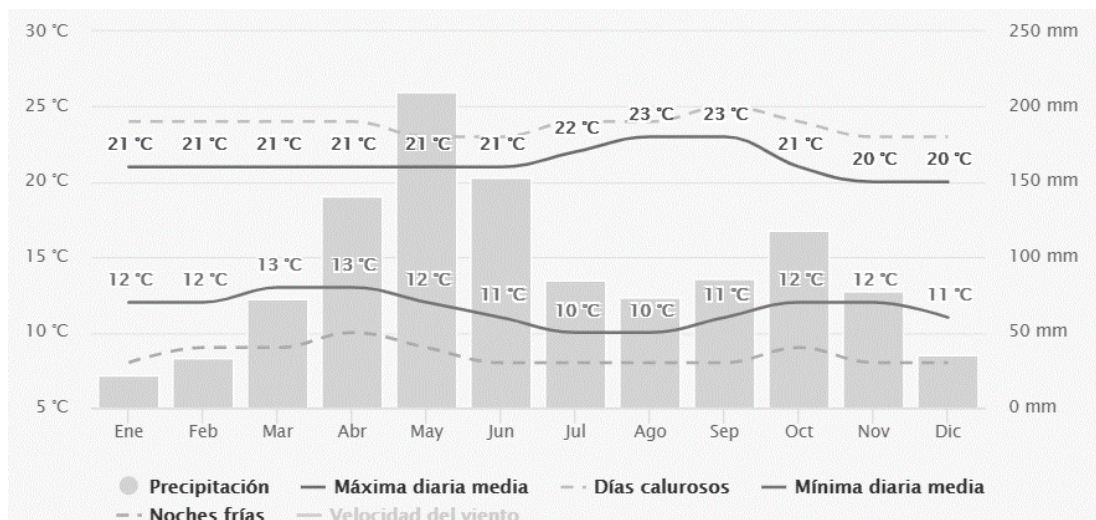


Figura 20. Gráficos Clima Carmen de Carupa.
Ilustración tomada de Meteoblue (2019)

Según información obtenida de Meteoblue (2019) El predio se encuentra a 2700 msnm, por lo que el clima es frío con una temperatura promedio de 12°C y precipitaciones de entre 10-50 mm en la mayoría de meses del año, con vientos predominantes del Sur-Este al Noroeste, a la vez que los días de sol son muy pocos dándose en los últimos días del mes.

Por ende, a las construcciones de la Hacienda es muy poco el sol que le llega, además que los vientos predominantes la afectan directamente (Figura 18), ya que no cuenta con una barrera de protección ya sea natural o artificial; además de esto no se da una vinculación directa para los peatones entre la construcción colonial y la administración del parque ubicada frente al Embalse,

ni existen espacios de permanencia exteriores para la recreación pasiva que respondan a la necesidad del turista.

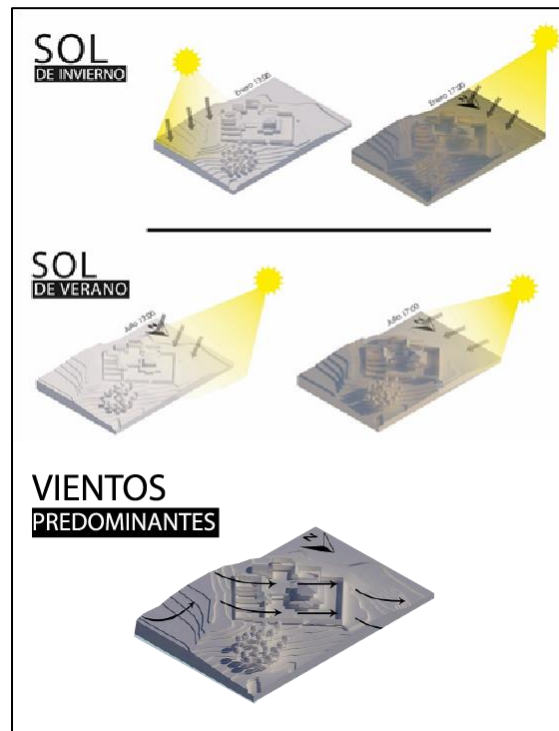


Figura 21. Sol y vientos sobre la Hacienda El Hato.
Ilustración propia (2019)

5.2 Valoración

5.2.1 Análisis arquitectónico

Valor Histórico: Según lo mencionado anteriormente en el ítem 4.2, el valor histórico se genera a partir de los acontecimientos que se dieron en la época de la colonia cuando Don Gonzalo Jiménez de Quesada descubrió el Valle de Ubaté y decidió dividir el territorio muisca a partir de encomiendas, a lo que casi 200 años después se dio lugar a la construcción de la Casona, las Caballerizas, zona de servicio y Emita.

La construcción ha tenido una serie de intervenciones desde sus inicios, en los que por su estilo se evidencia la época en la que se dieron, y por ende la importancia que se le ha dado en cada periodo para su conservación.

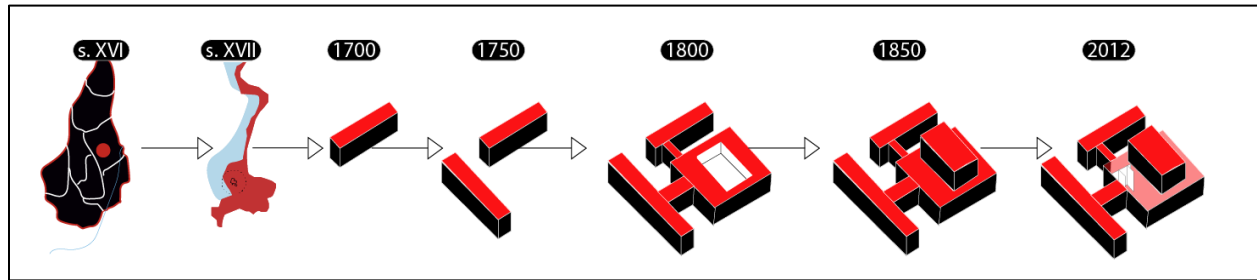


Figura 22. Evolución hipotética de la Hacienda El Hato.
Ilustración propia (2019)

Valor estético: La configuración del inmueble sigue una tipología de crujías separadas, y es consecuencia de la implantación y funcionamiento de la Hacienda en sus inicios, ya que por su historia y ubicación se presume que la usaron para la autosuficiencia mediante la producción de alimentos para los mismos dueños y servidumbre.

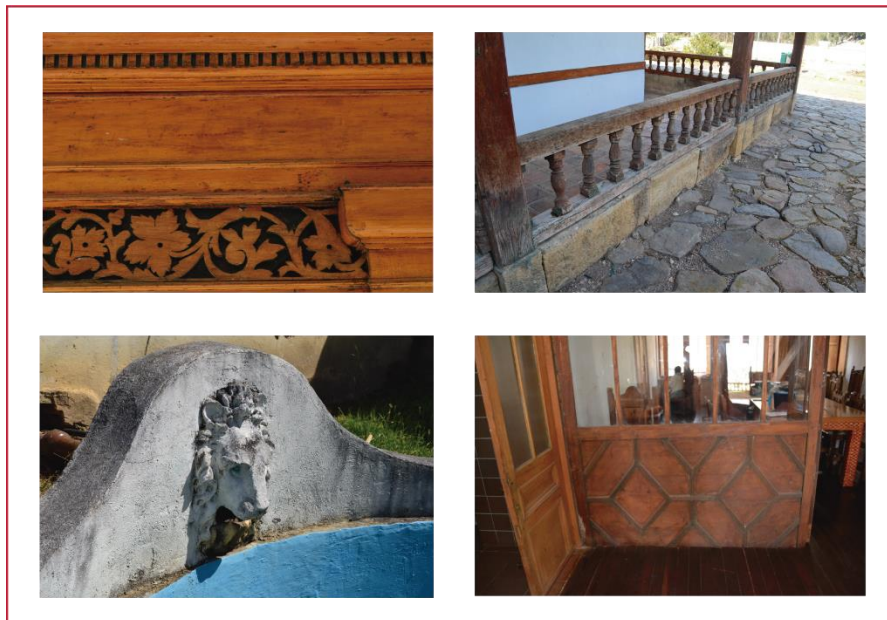


Figura 23. Detalles en madera Hacienda El Hato
Ilustración propia (2019)

Alrededor de la casona prevalecen los detalles trabajados en madera y piedra, que con el tiempo presentan deterioro y disminución en la calidad del detalle, como es el caso de las reparaciones en las vigas que conforman la estructura de la cubierta, en donde el reemplazo de piezas no sigue el patrón de la tipología colonial.

El inmueble posee dos tipos de sistemas a razón de su crecimiento y posterior distorsión, en su primera fase que data del siglo XVII al siglo XX se usa el adobe, y en la última fase se introduce el uso del ladrillo con el fin de redistribuir espacios mediante muros divisorios.

Valor simbólico: La hacienda el Hato ha sido testigo vivo de diferentes acontecimientos importantes que se pueden vincular con procesos, prácticas, eventos y actividades significativas para la memoria y el desarrollo constante de la comunidad:

- Fue parte de una de las encomiendas de Don Gonzalo Jiménez de Quesada, dentro del territorio muisca.

- Dar lugar a la construcción de una casona colonial que permitiera identificar el territorio como propio.

- Lugar de reunión de varios generales reconocidos en la época republicana.

- 37 años antes del comienzo de la guerra de los mil días, en la hacienda hubo una reunión entre el partido liberal y conservador.

- Dio lugar a la construcción del Embalse el Hato que abastece a todo el municipio de Carmen de Carupa.

Levantamiento fotográfico y planimétrico siguiendo la metodología de German Franco Salamanca (2012), en la que se hace primero el reconocimiento, luego la nomenclatura de los espacios y por ultima la medición y graficación.

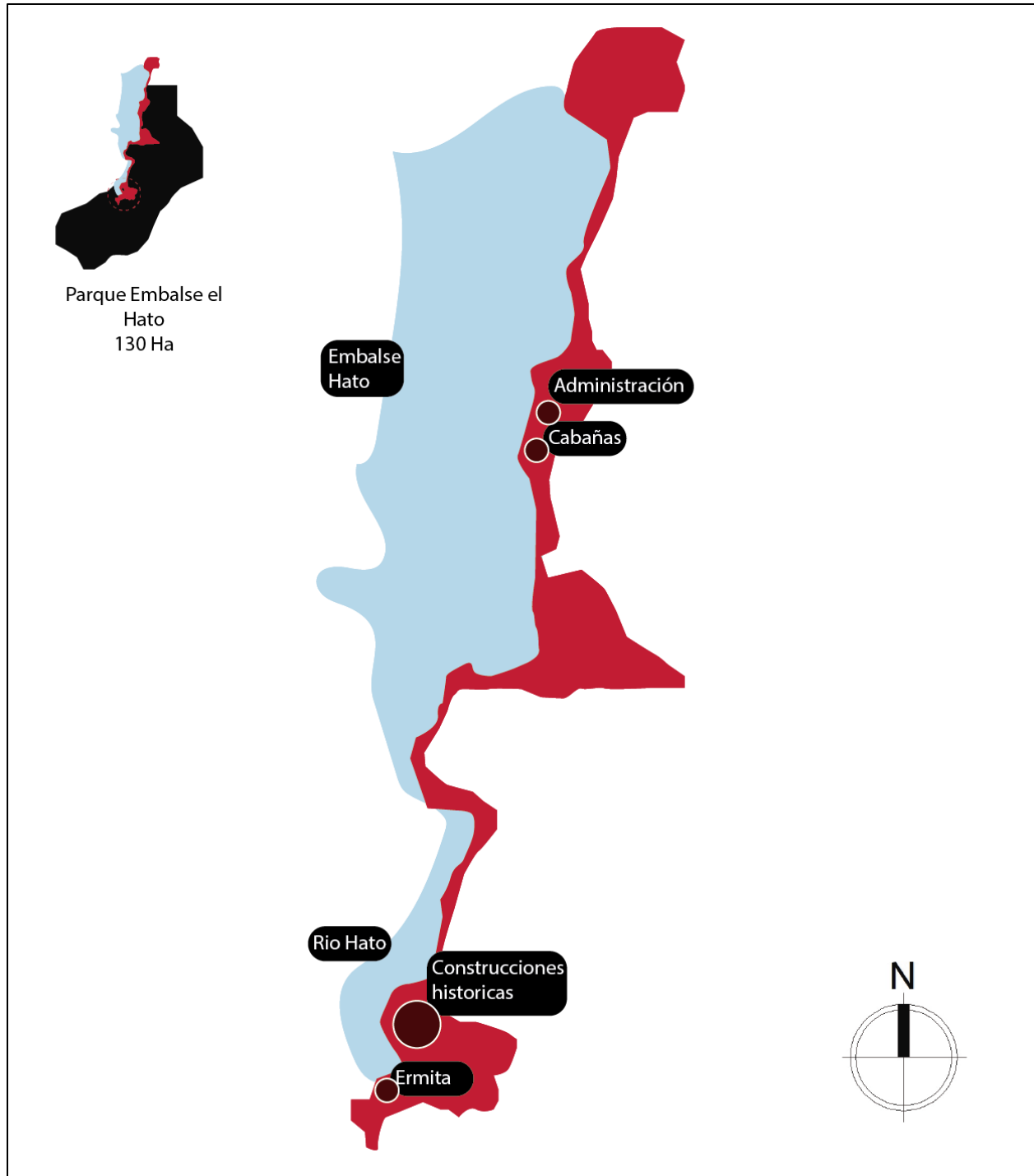


Figura 24. Zonas de la Hacienda El Hato.
Ilustración propia (2019)

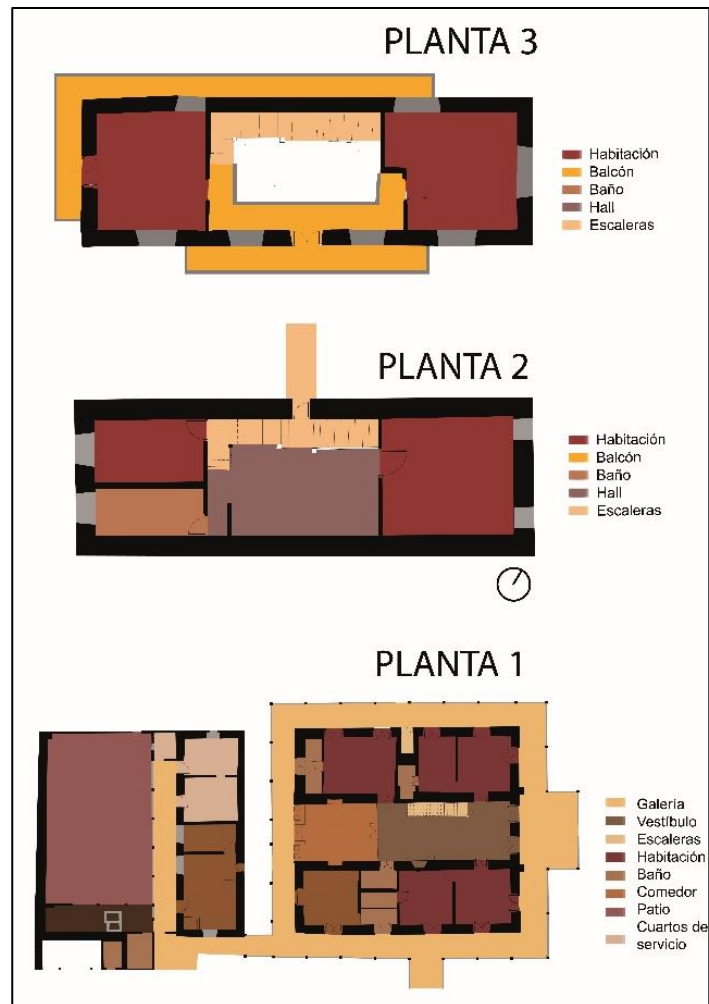


Figura 25. Zonificación de la casona y sus crujías perimetrales.
Ilustración: Rojas, K. (2019)

- Nombre: Parque Embalse El Hato
- Área total predio: 130 Has
 - Área construida: Primero piso: 0,4 Has
 - Casona, caballerizas, zona de servicio antigua, patios, bodega: 4388 m²
 - Ermita: 157 m²
 - Cabañas: 197 m²

- Administración: 124 m²
- Segundo piso: 0,01 Has
 - Casona: 117 m²
 - Cabañas: 54 m²
- Tercer piso:
 - Casona: 189 m²
- Agua: 88.7 Has

En el anexo 1 se puede evidenciar el levantamiento planimétrico y fotográfico del inmueble, en donde se concluye que la mayoría de los espacios están poco iluminados, y poseen algún indicio de deterioro.

Los cerramientos son en forma de arco y hecho con adobe (Fig. 26), también se determina que el sistema constructivo de la hacienda es en Adobe, con acabados de cal y arena, y sistema estructural en madera y piedra, cuenta con instalación de luz, agua y el gas es suministrado mediante bombonas de gas propano. La Hacienda actualmente es alquilada como hostel, pero se ocupa en su mayoría en temporada vacacional, ya que en el resto del año la casona no cumple con las necesidades de los usuarios debido al gran tamaño de los espacios y por ende es muy complicado alquilarla, por lo que los turistas deciden acampar o trasladarse hasta Ubaté en busca de alojamiento que supla sus necesidades.

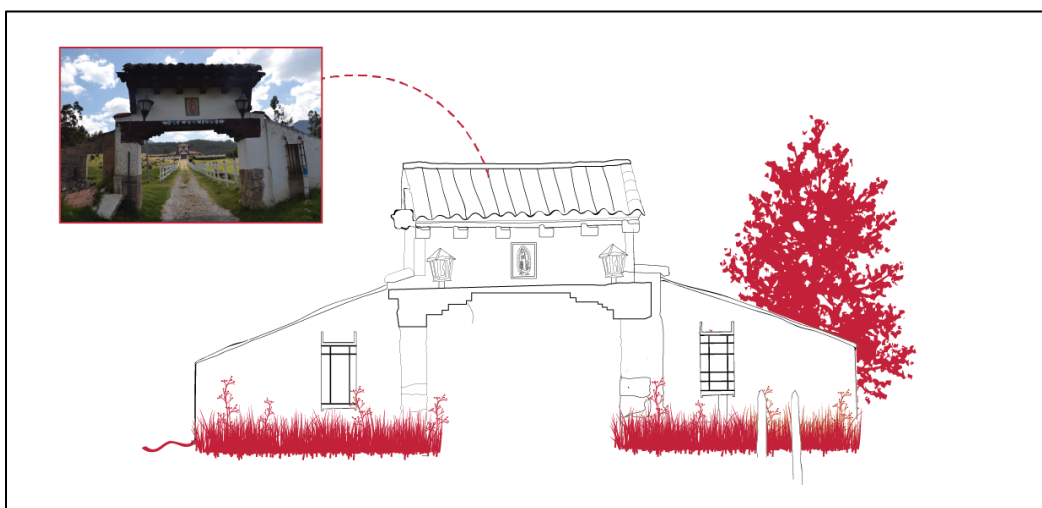


Figura 26. Cerramientos actuales Hacienda El Hato
Ilustración de Hernández, K. (2019)

5.3 Levantamiento de Patologías

5.3.1 Confección de fichas y planos

Según Broto, C (2006) la patología en construcción se define como “La ciencia que estudia los problemas constructivos, que aparecen en el edificio o en alguna de sus unidades con posterioridad a su ejecución” (p. 13) entendiéndose que para afrontar un problema constructivo es necesario conocer su proceso, e identificar las probables causas y evolución, teniendo en cuenta que las lesiones son cada una de las manifestaciones de dicho proceso patológico.

Para esta etapa evidenciada en el anexo dos del presente documento es necesario seguir una metodología rigurosa dividida en cuatro etapas, Observación, toma de datos, análisis del proceso y actuación, en las que las lesiones se dividen según su origen en físicas, químicas, mecánicas y antropogénicas.

- Lesiones físicas: son originadas por fenómenos físicos y por ende la evolución dependerá de estos procesos físicos, entre los más comunes presentes en la Hacienda El Hato está la humedad por filtración. (Broto, 2006)
- Lesiones químicas: son aquellas que como su nombre lo dice se originan a partir de un proceso patológico de carácter químico en donde su origen comúnmente se da por la “presencia de sales o ácidos que reaccionan provocando descomposiciones que afectan la integridad del material y reducen su durabilidad” (p. 16) como las eflorescencias y los organismos animales y vegetales que predominan en el manto de la cubierta de la Hacienda, presentándose a manera de moho, líquenes, heces y eflorescencias a nivel del acabado de piso en piedra.
- Lesiones mecánicas: se definen como aquellas en las que predomina un factor mecánico que provoca algún tipo de movimiento, desgaste, y aberturas en los elementos contruidos.

En la hacienda predominan las fisuras, el desprendimiento de material y algunas grietas en la parte de la cocina antigua. (Broto,2006)

- Lesiones antropogénicas: son las originadas por la mano del hombre, destacándose así en la Hacienda el Hato, intervenciones posteriores que no tenían en cuenta la originalidad de los elementos arquitectónicos, ni la materialidad, haciendo como por ejemplo divisiones de muros con un acabado en estuco que reacciona con el acabado original de cal y adobe provocando fisuras.

Para esta parte también se usó el mismo sistema de nomenclatura de la etapa anterior, graficando con exactitud cada una de las patologías que se podía evidenciar, y una vez hecho el levantamiento de estas patologías en plantas, cortes y fachadas, según la clasificación ya mencionada, se procede a realizar el levantamiento en fichas, adjuntadas en el anexo 3 de este documento.

En dichas fichas se presenta un inventario del estado actual de la hacienda a nivel de patologías, en donde se examina que materiales serán reemplazados o modificados según su nuevo uso. Adicionalmente se realizan unas fichas fotográficas, y de diagnóstico complementando a las patologías.

5.3.1 Diagnóstico

Es la etapa en la que se menciona como se dio cada una de las lesiones, y que para las construcciones de la Hacienda El Hato ha tenido como principal causa la falta de mantenimiento, para ello se debe realizar las fichas diagnosticas (anexo 3) según el material de cada elemento y lo que se busca es llegar puntualmente a la afectación, ya sea física, química o mecánica.

Para poder intervenir un elemento que padece determinada patología es necesario realizar una serie de ensayos de laboratorio correspondientes con las lesiones según su origen, que en el

presente caso no se realizaron ya que no se cuenta con los equipos, ni el conocimiento necesario para dicha actividad, razón por la que el diagnóstico se basó en la inspección visual in situ, en cada uno de los materiales que posee la construcción:

- **Materiales pétreos:** Los tratamientos o intervenciones que se apliquen a las piedras pueden ser de conservación o restauración, pero siempre teniendo en cuenta los estudios previos que están reportados en las fichas de diagnóstico en el anexo 3.

Aunque en este caso no se realizaron ensayos de laboratorio, fue imprescindible tener en cuenta que según Broto (2006) los materiales rocosos se ven afectados en su mayoría por el clima, las propiedades del suelo, la contaminación en el ambiente, y factores que dependen de la acción humana conocidos como antrópicos.



Figura 27. Lesión en material pétreo Hacienda El Hato.

Fotografía Hernández, K (2019)

1. Erosión por agentes atmosféricos, 2. Patina de Suciedad.

- Materiales cerámicos: Según Broto (2006) en los materiales cerámicos las patologías pueden estar dadas debido a características intrínsecas, errores de fabricación, alteraciones físicas, ambientales y biológicas, y similar al caso anterior es necesario analizar el entorno, la evolución de la construcción y la caracterización de los materiales. En la hacienda predomina la afectación por causas del entorno debido a la gran frecuencia de las lluvias, desagregación de piezas como en la cubierta a casusa de la falta de manteamiento, y biológicas por la presencia de plantas y líquenes.



Figura 28. . Lesión en material cerámico Hacienda El Hato.

Fotografía Hernández, K (2019).

1. Heces de aves, 2. Lesión Química que produce musgo a Causa de fenómenos agentes atmosféricos
3. Hongo

- Madera: Para el caso de la madera las causas se dividen en congénitas (antes de su uso) y adquiridas (después de su uso). Las primeras están directamente relacionadas con las tecnologías de plantación, proceso evolutivo, extracción y

manipulación del material, y para las adquiridas que son las presentes en este caso, son originadas por agentes abióticos y bióticos.

La madera que se utiliza para conformar la estructura de la Hacienda El Hato sufre de lesiones causadas por agentes abióticos, como el mal comportamiento frente al agua, haciendo que esta se pudra, el envejecimiento que, aunque es inevitable no cuenta con ningún tipo de mantenimiento preventivo y como por agentes bióticos como los insectos.



Figura 29. Lesión en madera Hacienda El Hato.
Fotografía Hernández, K (2019) Humedad por capilaridad y envejecimiento.

5.4 Planteamiento y propuesta

5.4.1 Escala sectorial

En esta primera escala se busca resolver la desintegración física que existe entre la administración del parque, y las construcciones que poseen el valor histórico dentro la misma hacienda, ya que no existe ningún tipo de sendero peatonal que permita hacer dicho recorrido por la parte perimetral del embalse.

Dicho esto, se propone la vinculación directa mediante un puente peatonal en madera que atraviese el embalse, con miradores y plazoletas de estar, permitiendo la recreación pasiva mediante la contemplación y que además sirva de paso para llegar desde la casona hasta el Embalse a pie, complementado con un sendero ecológico entre árboles y perimetral al Embalse y luego río Hato. El fenómeno de inundación será controlado por muros de contención que se plantean a nivel de propuesta.

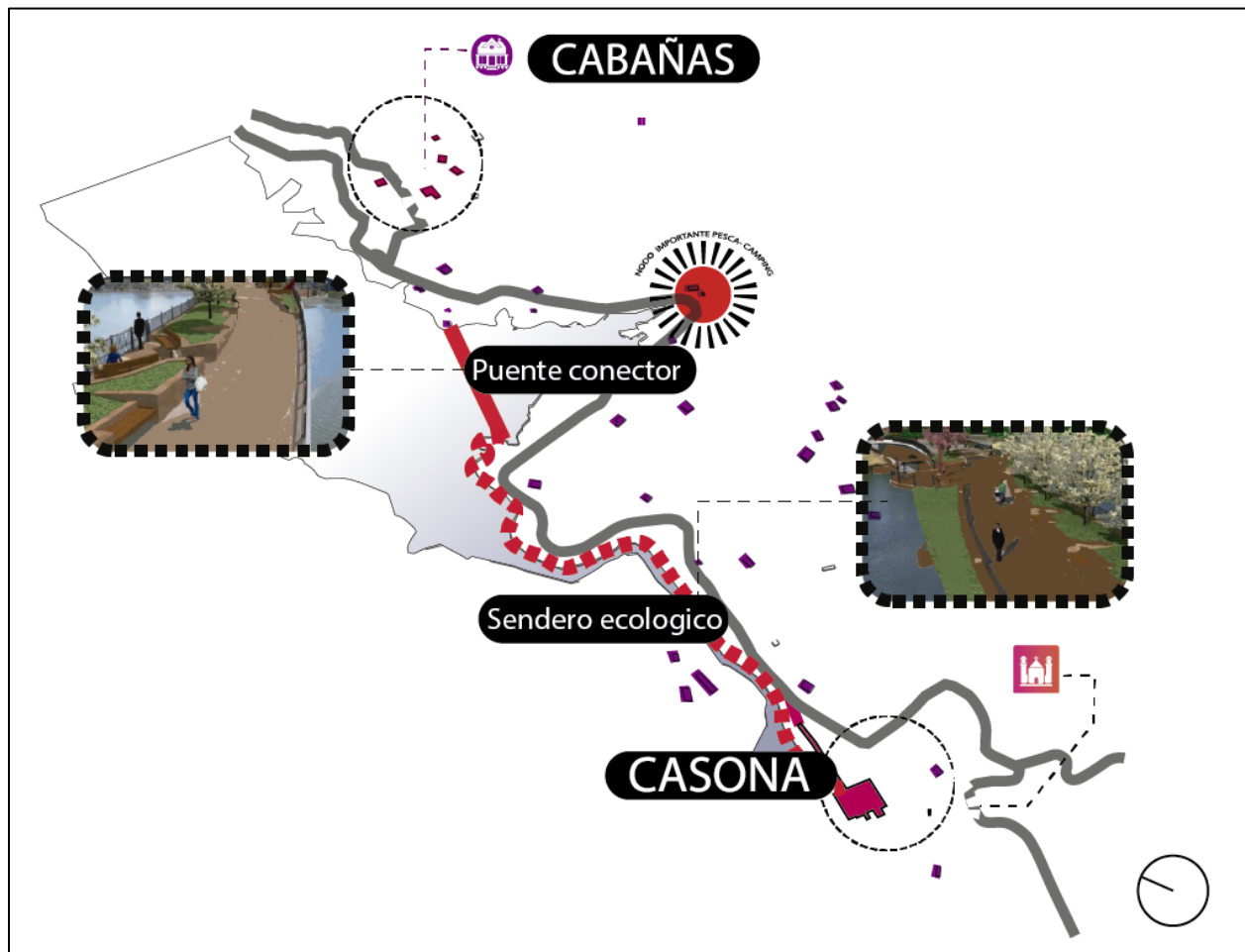


Figura 30. Plano propuesta escala Sectorial.
Ilustración propia (2019)

5.4.1 Escala inmediata (área de protección de la hacienda)

El área de intervención de la hacienda es en donde se encuentra la Ermita, casona y demás construcciones que la rodean, consta de 17.5 ha que fueron delimitadas por barreras naturales como el río Hato, y artificiales como un puente existente, la vía principal que comunica Ubaté- Carmen de Carupa y la Ermita.

En esta parte delimitada del predio se realizó un diseño de paisajismo destinada a la recreación pasiva de los turistas, complementando el uso de Alojamiento Rural de la Casona y construcciones aledañas, respondiendo a las exigencias de la norma NTSH 008 en cuanto a espacios de recreación y áreas verdes.

Guiadas por una malla ortogonal paralela a los ejes de la Casona central y por las características físicas de lugar, como la pendiente, presencia de zona boscosa y zona de río se divide la propuesta de escala inmediata en:

- Diseño de recorridos y permanencias que den paso al desarrollo de la recreación pasiva como la contemplación y caminatas cortas, con el principal objetivo de vincular mediante senderos a las principales construcciones tanto existentes como propuestas y así mismo dichas construcciones con el río.
- Diseño de zona de parqueo, ubicada en una de las zonas más altas del predio,
- Diseño de 8 puestos de Eco habs.
- Diseño de 12 zonas de camping
- Diseño de salón de eventos
- Diseño de piscina natural
- Diseño de Spa y salón de juegos



Figura 31. Plano propuesta Emplazamiento.
Ilustración propia (2019)

5.4.1 Escala arquitectónica

La propuesta de escala arquitectónica de este proyecto, está basada estrictamente en el diagnóstico (anexo 3) del estado general del edificio, y los criterios de intervención definidos por el ministerio de cultura con la norma 763 de 2009.

Definición de los criterios de intervención

- Reparaciones locativas: Se realizarán intervenciones como restitución de aplanados con mortero de cal y arena, consolidación de grietas y fisuras en pañetes, consolidación de piezas de piso, limpieza de vigas de entrepiso,

restitución de balaustres y otras intervenciones que se pueden ver en el anexo tres de este documento.

- Reforzamiento estructural: se propone la consolidación de la estructura siguiendo los parámetros establecidos por el manual para la rehabilitación de viviendas construidas en adobe y tapia pisada de la asociación colombiana de ingeniería sísmica (s. f), planteando la rehabilitación de la cubierta y de los muros con malla de acero y mortero de cal y arena.
- Rehabilitación o adecuación funcional: En esta parte del proyecto (anexo 4) se planteó la liberación y reciclaje de muros en la casona y zona de servicio, con el fin de adaptar el inmueble a un nuevo uso, generando espacios requeridos para un alojamiento rural como:
 - 4 Habitaciones privadas: en el segundo piso dos habitaciones con jacuzzi y en el tercer piso dos con un espacio adicional de balcón.
 - 6 Habitaciones compartidas con camarotes y respectivo baño.
 - Sala con chimenea, y se adapta el espacio de comedor a un mini-bar.
 - La zona construida de la parte de servicio se adapta para una cocina taller.
 - En el patio de la zona de servicio se adapta el espacio de un nuevo comedor cubierto, uno semi-cubierto y uno al aire libre.
 - Se adapta un patio existente a la zona de juegos, además de cambiar el uso de la piscina actual a turco.

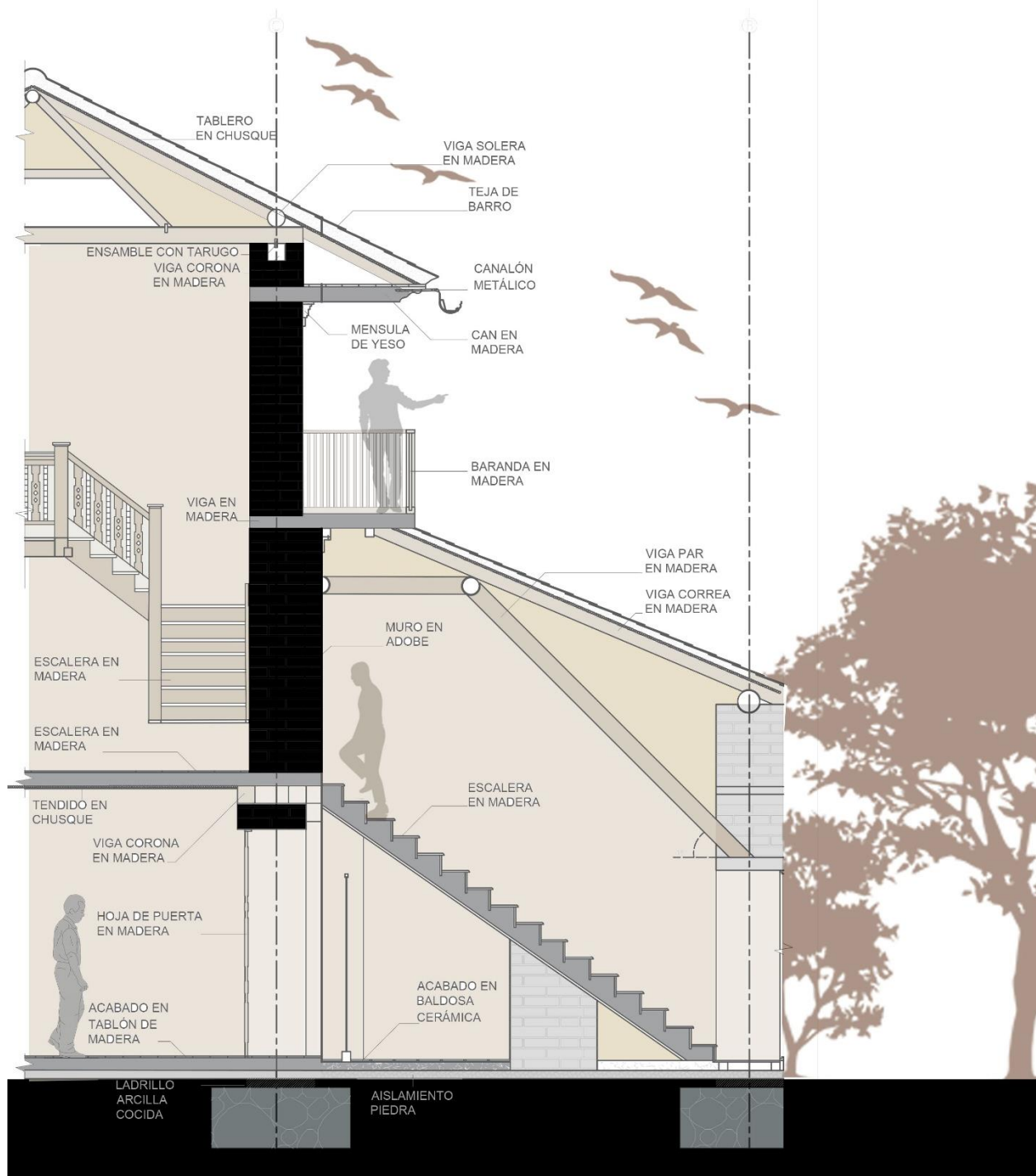


Figura 32. Esquema reforzamiento estructural
Ilustración propia (2019)

- Restauración: se hace con el fin de conservar y revelar los valores estéticos, históricos y simbólicos de la casona, planteando la propuesta de restauración para la cocina original, la balaustrada perimetral de la galería y caballerizas.
- Obra nueva: se diseña el planteamiento de un spa, baños sociales al lado del turco y recorridos en piedra junto con una zona barbecue.

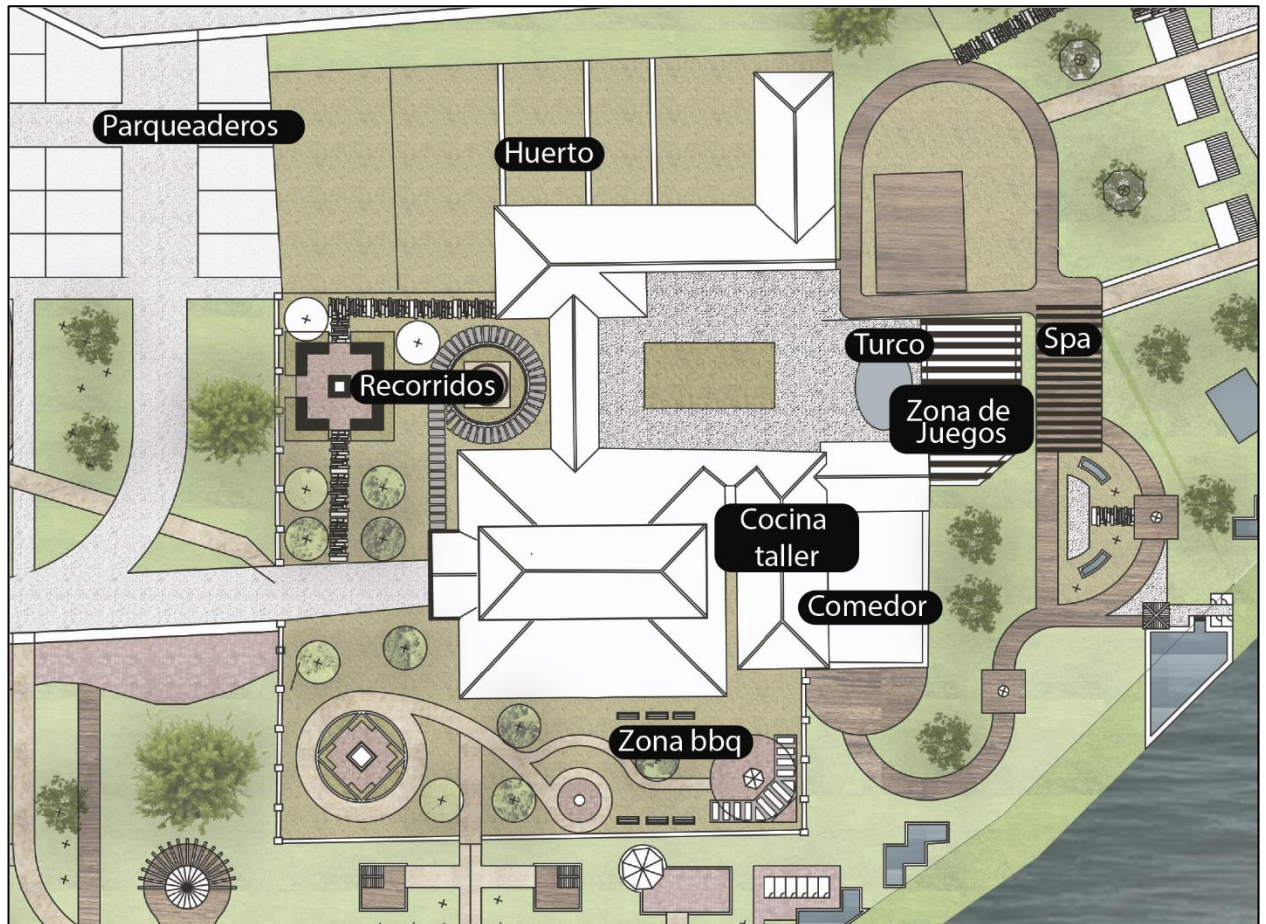


Figura 33. Esquema Propuesta escala arquitectónica.
Ilustración propia (2019)

5.5 Conclusiones y Recomendaciones

-Para ejecutar un proyecto con valor histórico, es necesario contar previamente con toda la información documental, fotográfica, planimétrico y de diagnóstico, que permita contar con una serie de parámetro y bases conceptuales para sustentar el planteamiento de la ejecución.

-El uso de una metodología adecuada para el desarrollo de un proyecto patrimonial, es indispensable para dar una respuesta eficiente y adecuada con el principal objetivo de conservar el inmueble y suplir las necesidades de la comunidad.

- La Hacienda El Hato posee un potencial de uso al encontrarse ubicada en un área rural que tiene un alto valor histórico y por ende es un lugar turístico; por esto se piensa en la posibilidad de ponerla en valor mediante la rehabilitación con la propuesta de un alojamiento rural, ya que a nivel de la vereda no existen inmuebles que cumplan con dicha necesidad.

-La casona el Hato posee un alto valor histórico, vinculado directamente con el desarrollo de eventos representativos de la época colonial y republicana, y por ende de épocas posteriores, debido a que es un icono significativo para la comunidad que ha habitado el territorio desde que era propiedad de los muisca hasta el día de hoy.

-La única forma de garantizar la permanencia de un bien inmueble con valor histórico, es la adopción de un plan de mantenimiento y conservación tendiente a garantizar sus condiciones de estabilidad y funcionamiento.

Lista de Referencia o Bibliografía

- Alcaldía Municipal Carmen de Carupa. (2016). *Plan de Desarrollo Carmen de Carupa por un futuro mejor 2016-2019*. Carmen de Carupa, Boyacá, Colombia.
- Asociación colombiana de ingeniería sísmica. (s.f). *Manual para la rehabilitación de viviendas en adobe y tapia pisada*. Bogotá.
- Broto, C. (2006). *Enciclopedia Broto de Patologías de la Construcción*. Barcelona: Links.
- Correia, A. (2007). Teoría de la Conservación y su aplicación al patrimonio en tierra. *In apuntes*. Vol. (no.20). Páginas 202-219.
- Departamento de Antioquia. (2011). *Cartilla vigías del patrimonio cultural Antioquia*. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/investigacion-y-documentacion/programa-nacional-de-vigias-del-patrimonio-cultural/Documents/VIG%C3%8DAS%20DEL%20PATRIMONIO.pdf>
- Earl, J. (2003). *Building conservation philosophy*. Dorset: Donhead.
- Feilden, B. (2003). *Conservation of Historic Buildings*. Oxford: Elsevier Butterworth-Heinemann.
- Franco, G. (2012). *El Levantamiento arquitectónico una aproximación metodológica*. Bogotá: German Téllez García.
- González, L. G. (2006). El origen del patrimonio como política pública en Colombia, y su relevancia para la interpretación de los vínculos entre cultura y naturaleza. *Opera*, Páginas 166-187.
- Harlem Acevedo, A. V. (2012). Sostenibilidad. *Gestión y ambiente*, Páginas 105-118.
- ICOMOS. (1964). *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios*. Recuperado de http://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/venice_sp.pdf
- ICOMOS. (1967). *Carta de quito*. Recuperado de <http://www.icomos.es/wp-content/uploads/2017/05/18.NORMASDEQUITO1967.pdf>
- ICOMOS. (1975). *Declaración de Ámsterdam*. Recuperado de http://ipce.mcu.es/pdfs/1975_Declaracion_Amsterdam.pdf
- ICOMOS. (1999). *Carta del patrimonio vernáculo construido*. Recuperado de <http://www.icomos.es/wp-content/uploads/2017/05/8.CARTAPATRIMONIOVERNACULOCONSTRUIDO.pdf>
- ICOMOS. (1999). *La gestión del Turismo en los sitios con patrimonio significativo*. Recuperado de http://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf
- ICOMOS. (1999). *Principios que deben regir la conservación de las estructuras históricas en madera*. Recuperado de <http://www.icomos.es/wp-content/uploads/2017/05/9.PRINCIPOS-QUE-DEBEN-REGIR-LA-CONSERVACION.pdf>
- ICOMOS. (2003). *Nueva Carta de Atenas*. Recuperado de <http://www.icomos.es/wp-content/uploads/2017/05/24.Carta-de-Atenas-2003.pdf>
- Instituto Colombiano de Cultura. (1994). *Bienes Inmuebles Cartilla de mantenimiento*. Bogotá: Presencia.
- Malagón, A. (2005). *"Una isla en un mar de sangre", el valle de Ubaté durante "la violencia" 1946-1958*. Medellín: La Carreta Editores E.U.
- Martínez, M. (2008). *Complejo turístico rural*. (Trabajo de grado). Chile.

- Meteoblue. (21 de Febrero de 2019). *Villa de San Diego de Ubaté- Carmen de Carupa*. Recuperado de https://www.meteoblue.com/es/tiempo/pronostico/modelclimate/villa-de-san-diego-de-ubat%C3%A9_colombia_3666519
- Ministerio de Comercio, Industria y turismo. (04 de Mayo de 2006). Norma Técnica Sectorial NTSH 008. Bogotá, Bogotá D.C, Colombia.
- Ministerio de Cultura. (2016). *Listado de Bienes declarados bien de Interés Cultural del ámbito Nacional*. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/listado%20bienes%20de%20inter%C3%A9s%20cultural%20del%20ambito%20nacional.%20abril%202016.pdf>
- Mira, O. (2012). *Rehabilitación & Ecología architecture*. Barcelona: monsa.
- Morales, A. (2015). Rehabilitación del patrimonio arquitectónico: Casa de cultura "La Perulera". (Trabajo de grado). Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- Prieto, B. (2008). *Construir con Adobe*. México D.F: trillas.
- Robert, O. (2005). *Fuentes documentales para el estudio de las haciendas en Ubaté: la Hacienda el Hato de Subia*. Bogotá: Gimnasio Campestre.
- Ros, A. (1993). Planteamientos metodológicos para la catalogación y estudio de la arquitectura rural. *Flokklore*. páginas 49-55
- Suarez, M.. (2018). Rehabilitación funcional de la hacienda Los Molinos. (Trabajo de grado) Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/39321>
- Téllez, G. (2007). *Casas de hacienda: Arquitectura en el campo colombiano*. Bogotá D.C: Villegas Editores.
- Tomás, F. (2001). Patrimonio Rural y Políticas Europeas. Vol. (no. 24). páginas 305-314. Recuperado de <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur24/europeas/europeas.html>
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Recuperado de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO. (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. Recuperado de https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf
- Vega, J. A., y Rodríguez, O. A. (2005). Metodología para el diagnóstico y restauración de edificaciones. *Revista de la construcción*. Vol.2 (no.)páginas 47-54.
- Zanni, E. (2015). *Patología del a construcción y restauro de obras de arquitectura*. Córdoba: Brujas